LA PRENSA

Año IV—Número 975 · BUENOS AIRES, Viérnes 28 de Febrero de 1873 · Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Por un mes... Un peso
Por seis meses... Veinte y cinco pesos
Por un año... Ciento cuarenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por un mes... Dos reales fuertes
Por seis meses... Siete pesos fuertes
Por un año... Doce pesos fuertes

[illegible] GRATIS
Los avisos se reciben hasta las [illegible] de la tarde—Los avisos de los pobres gratis.
Se publica por su Imprenta, Moreno 73

ALMANAQUE

HOY 28—Abstinencia—La Fiesta de la Sagrada Corona de Espinas de N. S. J. C.—San Justo y Rufino mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 28 DE 1873

La intervencion á San Juan

El Ministro del Interior Dr. Frias ha marchado á San Juan á colocarse á la cabeza de la intervencion decretada por el Gobierno Nacional.

Esto ha dado márgen para que algunos órganos de la prensa de Buenos Aires, dirijan ataques violentos al gabinete nacional, criticando los unos la intervencion misma y los otros la eleccion hecha en la persona del Dr. Frias para llevarla á cabo.

Cuando la noticia de los sucesos de San Juan llegaba hasta nosotros, «La Prensa» tuvo ocasion de manifestar cuales eran sus ideas al respecto.

No somos, por lo general, partidarios de las intervenciones. La historia de ellas en la República no ha dejado por lo general mas que recuerdos dolorosos y precedentes funestos.

Las intervenciones del poder federal en las cuestiones internas de las provincias son, ademas, altamente peligrosas para el ejercicio y el desarrollo de las instituciones que nos rijen.

Nacidos y educados bajo el absoluto centralismo de la colonia, sin hábitos de libertad, sin sentimientos de individualismo en cada una de las fracciones que componen la República, la implantacion del sistema federal entre nosotros, motivada por la exijencia de un instinto en las masas ó por la fascinadora influencia del ejemplo de los Estados Unidos, tenia necesariamente que tocar con sérios y graves inconvenientes.

Entre ellos, el principal consistia en los hábitos unitarios tan arraigados en las costumbres políticas del pueblo, en las tradiciones del partido vencedor en las luchas civiles y hasta en el corazon y la intelijencia de muchos de nuestros hombres públicos mas importantes.

Esa tendencia unitaria llevada al Gobierno de un pueblo constituido federalmente, tenia que traducirse por medio de la influencia del poder central en los negocios interiores de las provincias.

Esa influencia se ha ejercitado y continúa ejercitándose por mil medios distintos, directos los unos, indirectos los otros; pero entre todos ellos, ninguno ha sido mas empleado ni mas eficaz que las intervenciones enviadas con el pretesto de salvar el órden y la libertad [cancelados] por las eternas revueltas que han venido teniendo un teatro sangriento en cada una de las provincias argentinas.

La falta de criterio con que esas intervenciones han sido decretadas siempre, ó mas bien dicho, el criterio poco patriótico que las determinaba, por cuanto ellas solo servian para afianzar ó crear una situacion que pudiera servir á los intereses dominantes en el gabinete nacional, con absoluta prescindencia de la letra y del espíritu de la constitucion, han determinado ese desprestigio completo y merecido que hoy rodea á las intervenciones nacionales.

Es un hecho que la opinion pública ha contemplado siempre con desagrado las intervenciones no han ido sino allí donde el órden de cosas creado por la revolucion era hostil al gobierno general.

Ni una palabra, ni una condenacion se reservaba para aquellos acontecimientos que hubiesen reconocido como actores principales á los amigos del poder por escandalosos que ellos fuesen.

Ese favoritismo injusto, esa falta de patriotismo y de equidad que se ha notado tanto durante la administracion del General Mitre, como durante el gobierno de Sarmiento, nos inspiraban serios temores en presencia de los sucesos de San Juan.

¿Iria ó no iria la intervencion solicitada por el Gobierno derrocado?

A pesar de todas nuestras repugnancias por las intervenciones, no nos era posible desconocer que en este caso, la moral política, y los intereses lejítimos del país exijian la presencia de la autoridad nacional en San Juan.

Antes que nada y sobre todas las conveniencias se levanta en nuestra alma el respeto á las instituciones que nos rigen. Esas instituciones han creado el derecho de intervenir en favor de las autoridades federales, derecho que se convierte en obligacion cuando el motin ó la revolucion producida presenta caracteres que pongan en peligro la paz y el órden público. Y en presencia de esa disposicion terminante de la Constitucion, nosotros no podíamos ménos que reconocer la necesidad de que ella tuviera su aplicacion en los sucesos de San Juan.

Las noticias que de aquella provincia nos han llegado, han venido á demostrar cuan escandaloso ha sido el motin que derribó al Sr. Bates.

Un gefe nacional á la cabeza de algunas fuerzas militares levanta el estandarte de la sedicion. Por su propia autoridad derroca al gobernador constitucional y arranca de sus asientos á los lejisladores que se reunian tranquilamente á cumplir con las obligaciones que el pueblo les habia impuesto.

No queremos entrar á averiguar si son ciertos ó no los cargos que se dirijen al gobierno del Sr. Bates, pues, aun en la suposicion de que fuesen exactos, la revolucion no se justificaba, sino despues de haberse agotado todos los medios lejítimos que los pueblos tienen en sus manos para hacer respetar sus derechos y sus libertades.

Ese motin colocaba á San Juan bajo el sable de un gefe militar, las instituciones peligraban, el órden y las garantías constitucionales habian sido conculcadas.

¿Era posible dejar en pié ese escándalo, permitiendo que pasara á la categoría de los hechos consumados?

Indudablemente, sobre todo en las circunstancias actuales en que la proximidad de la lucha presidencial ha venido á levantar nubes en los horizontes políticos, despertando las ambiciones de los partidos, provocando sus pasiones y avivando sus antiguos rencores.

En esta situacion mas que en ninguna otra, se requiere energía y patriotismo á fin de impedir que este órden de cosas dominante en la República, que es el punto de tantos esfuerzos y de tantos sacrificios, caiga bajo los golpes de desenfrenadas ambiciones.

Es necesario cerrar para siempre la era de las revoluciones y eso no se conseguirá si el silencio de los gobiernos ó de la opinion viene á servir de estímulo á los escándalos.

Estas ideas han hecho que miremos con aplauso la conducta del Gobierno Nacional al decretar la intervencion á San Juan.

Pero ¿será conducida esa intervencion con la habilidad y con la justicia que seria de desearse?

He ahí principalmente la dificultad.

No quisiéramos desde ahora entrar á juzgar sobre hechos que aun no se han producido; no quisiéramos dirijir al Gobierno como lo han hecho algunos [illegible] cargos anticipados, que solo revelan un [illegible] sistemático de oposicion; pero no es posible [illegible] que la persona del ministro del Interior [illegible] para desempeñar esa comision, no era la [illegible] propiada á las exijencias de las circunstan[illegible]

El peligro principal que se vislumbra es que la [illegible] de San Juan, pro lucida segun se asegura en nombre de combinaciones presidenciales venga á servir á los intereses de candidaturas determinadas, haciéndose abstraccion de la justicia y de la constitucion.

Se arrojan cargos á algunos ministros del gabinete, á cuyas ambiciones se atribuye complicidad en aquellos sucesos, y en presencia de esto, la actitud del gobierno debia haber sido, si es que no habia ningun interes bastardo de por medio, enviar á San Juan alguna persona imparcial, agena á las pasiones de aquella localidad, al mismo tiempo que á los trabajos electorales que minan la República.

No es esto lo que se ha hecho—El Gobierno ha enviado al Dr. Frias, Ministro del Interior, partidario decidido y entusiasta de la candidatura Avellaneda y elevado al ministerio por la influencia de este, segun se asegura.

Las sospechas se han despertado y se dice ya que la mision del Dr. Frias servirá solo para asegurar á todo trance los votos de San Juan en favor del Dr. Avellaneda.

No tenemos derecho, todavia, para convertirnos en eco de esos ataques—Esperamos los actos del interventor, con la seguridad de que hemos de levantar nuestra voz enérgica y severa; pero imparcial siempre, para condenarlos ó defenderlos, segun la manera como ellos aparezcan bajo el punto de vista de los intereses verdaderos del país.

Cualesquiera que sean nuestras ideas ó nuestras afecciones en la cuestion presidencial, amamos antes que nada á la patria, y á las instituciones que nos rijen y ante ellas sacrificamos todos los intereses y las conveniencias de los partidos.

Miserias administrativas

Ayer ha ocupado la atencion pública la direccion que lleva la cuestion referente al camino de los Sunchales que contrató el Gobierno con el Sr. De Mot.

De todo lo espuesto en varios colegas resulta que se ha abonado al contratista una segunda cuota de cinco mil fuertes, la cual solo debia entregársele despues de principiadas las obras del camino, y entretanto lo ha sido sin estar llenada esta circunstancia.

Este hecho y los antecedentes que han mediado de atribuirse recíprocamente la intervencion administrativa en el asunto el ex-Sub-Secretario y el ex Ministro, hacen que la cuestion tenga que salir de las crónicas noticiosas para que sea ventilada como corresponde la parte referente á la tramitacion administrativa, y caiga la responsabilidad sobre los que la tengan sin distincion de categorías.

Con los dineros públicos se debe ser mas circunspecto de lo que han sido hasta ahora muchos funcionarios públicos, y partiendo de este principio, si en este como en cualquier otro asunto análogo hay culpa ó defraudacion, autores y cómplices deben ser llamados á juicio por mas encumbrados que se hallen ante la opinion pública.

Es así como debe proceder el periodismo independiente y honrado. Cuanto ménos sospechado y ménos débil sea el culpable, mas nobleza y muestra de energía hay en llevar contra él la reprobacion de la vindicta pública.

A la entrega de esa segunda cuota del contrato tienen que haber intervenido el Ministerio del Interior en el estudio de la solicitud, la Contaduría en sus informes sobre el estado de las obras segun los comprobantes del caso manifestando la conveniencia ó justicia de la entrega, y por último el Ministerio de Hacienda para el decreto correspondiente de pago, todo lo cual debió como es de órden tratarse en acuerdo de Ministros y Presidente.

Tenemos, pues, que han intervenido en el asunto directamente un Ministro ó sub-secretario y un Contador, ó indirectamente todo ó casi todo el personal del Gobierno.

Por lo pronto los actores principales son los tres primeros funcionarios.

Veamos como se vindican los tres.

El primero ha hablado al público por medio de las cartas siguientes, una dirijida á «La Nacion» y otra contestando al ex-sub-secretario.

Dicen así:

Sr. Redactor de «La Nacion.»

Ruego á vd. se sirva dar lugar en su diario á las siguientes líneas.

En la «Tribuna» y en la «Union» se dice, que el contrato sobre el camino de los Sunchales hecho con el Sr. De Mot, lo hice yo como Ministro del Interior, en lo que hay una grande equivocacion. Muchas veces el señor De Mot me vió en el Ministerio para contratar el camino de los Sunchales y me escusé de hacerlo por motivos especiales que tenia. Salí luego al campo con licencia del Gobierno, y estuve dos meses en el pueblo de Arrecifes. En ese tiempo se hizo el contrato sobre ese camino, contrato que puede verse firmado por el Presidente y el Sub-secretario del Ministerio del Interior.

Dalmacio Velez Sarsfield.

Doctor Varela:

Puedo asegurarle á vd. que cuando he dicho que tenia inconvenientes especiales para contratar el camino de los Sunchales con el Sr. De Mot era solo por motivos privados respecto á dicho señor.

Puedo tambien decir á vd. que no conocia perfectamente la necesidad del camino, pero que él estaba votado en el Presupuesto por el Congreso durante tres años seguidos y existe en el Ministerio el informe del señor Oroño sobre su conveniencia.

Yo no puedo condenar la anticipacion de dinero que se le hizo, porque en todos los caminos y en todos los contratos sobre los telégrafos se ha hecho lo mismo.

El hecho de exigirse una fianza en los contratos, como se exije en todos, es porque hay anticipacion de dinero, y la del Sr. Dr. Cristiani no habia motivo para rechazarla.

En cuanto al segundo pago, hecho despues de su salida del Ministerio, el Sr. De Mot, JUSTIFICARIA, haber construido el camino hasta las Mostazas, cuando se pagó.

Soy siempre su affmo,

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

No deja de sorprendernos cierta apariencia de inconsciente con que ha sido colocado al último ese término de: —*justificaria*.

Parece que tratándose de actos de la vida pública que recaen sobre empleo de dineros fiscales, se podia manifestar mas firmeza de conciencia sobre lo que pasó en ellos.

Bueno es ir tomando nota de esto para seguir bien el hilo de la cuestion á medida que aparezcan nuevos datos.

El segundo funcionario, el ex-subsecretario, ha hecho una esposicion incompleta, pero promete ampliarla mas adelante. Se disculpa de no haber procedido con mas actividad por hallarse al lado del lecho de un deudo moribundo.

Ante una razon como esta, los sentimientos del caballero deben dar una tregua á la discusion, reservándose el derecho de reanudarla cuando sea oportuno.

Ahora solo falta la palabra de la Contaduría. Creemos que no se hará esperar.

Haya habido ó no defraudacion por parte de cualquiera persona, una cosa resalta á todas luces con la cual no debemos transigir, y es la poca formalidad con que hasta hoy aparece que han venido manejándose en ciertas épocas los tesoros públicos, y tiempo es ya, como antes hemos dicho, de empezar la reconstruccion, significando en esta idea la moralizacion de todas las reparticiones de los poderes públicos, desde el juez hasta el amanuense de escribanía, desde el Ministro hasta el portero del despacho y desde el municipal hasta el encendedor de faroles.

Robos, despilfarro, negligencias, favoritismo en perjuicio del dinero del pueblo, todo debe caer bajo la accion vigilante de la prensa, cuya mision salvadora no debe quebrantarse ante ninguna consideracion.

Esperamos, pues, que cuanto antes hagan sus esposiciones completas los empleados aludidos que se hallan en circunstancias escepcionales para ser relevados de la premura que estos asuntos exijen.

Los pasajeros del «Adelo».

Con mucha sorpresa hemos leido los detalles del tratamiento bárbaro á que han sido sujetos los 150 pasajeros que trasbordó el «Sorata» en el «Adelo», i esta accion, que con colores tan vivos se muestra al país como si fuera una comarca habitada por salvajes, debe levantar en el sentimiento de cada funcionario, sobre quien pesa esa denuncia un grito de vergüenza i de indignacion, como levanta en nosotros un grito de dignidad ofendida.

La denuncia que hace un señor Augusto J. García en *La Nacion* de ayer, obliga á levantar un sumario inmediato al empleado ó empleados sobre cuya cabeza cae la responsabilidad del tratamiento que se ha hecho sufrir á los pasajeros del *Adelo*, i el Ministro de la Guerra debe esforzarse esta vez en lavar con una medida severa el insulto grosero que se dirije al país, al parecer con tanta razon.

Dias pasados, cuando nos ocupamos de cuarentenas i de lazaretos, denunciamos ya la deficiencia de empleados de sanidad que se acusa en la carta á que aludimos, deficiencia á que parece que no se ha provisto todavia.

Tambien sujerimos la idea de montar un buen lazareto, aunque fuese provisorio, donde pudiesen ser atendidos los cuarentenados, i tampoco esta indicacion aconsejada por el mas comun criterio, ha sido satisfecha, como se acredita por la denuncia del Sr. García.

¿Cómo someter entónces á cuarentena á los pasajeros de un buque, á bordo del buque mismo, i mas cuando este es un simple vapor de trasborde sin comodidad ni víveres?

El hecho denunciado es en realidad un hecho atroz, que merece la mas alta censura i el castigo mas ejemplar.

Seria preferible cerrar completamente el puerto á las procedencias del Brasil, avisándolo de antemano, i no merecer por la incuria de nuestras autoridades sanitarias el epíteto de *bárbaros* que se nos dirije con tanta viveza.

¿Qué mas se puede decir de un país, á donde llegan 150 pasajeros i se les tiene ocho dias viviendo hacinados en la cubierta de un buque, al rayo del sol, sin alimentacion casi, sin médico i sin auxilio alguno?

Tienen razon los que así se quejan, si los hechos que denuncian son exactos.

No somos de los que creemos que se debe castigar al que critica, al que se queja, ni aun al que acusa al país donde recibe un tratamiento indigno de pueblos civilizados—Por el contrario, esa crítica que mortifica, esa censura que duele, ese denuesto que indigna, es á veces el único estímulo que necesitan autoridades débiles, indolentes ó cobardes para salir de su apatía ó al ménos para denunciar su inutilidad á la mirada del pueblo.

El hecho de cuya denuncia nos ocupamos es de esos que hacen salir el rubor al rostro—Esperamos entónces que la dignidad hable; confiamos en que la vergüenza obre.

Pero ¿qué hai en todo esto de verdad?

Hasta ahora nos habíamos colocado en la hipótesis mas favorable á la denuncia, i por tanto mas desfavorable al país.

¿Es posible que esto suceda en nuestro puerto, donde ha habido últimamente una reunion de médicos encargados de estudiar la cuestion de lazaretos i cuarentenas i aconsejar las medidas mas convenientes?

¿Es posible que esto suceda, donde un enviado especial acaba de ser constituido ante las autoridades sanitarias de la República Oriental para convenir en la formacion de un Lazareto comun á las dos naciones?

¿Puede esto suceder en un pueblo culto, á cuyo frente se encuentra un gobierno que ha demostrado recientemente preocuparse del asunto?

¿Puede tampoco realizarse este episodio de barbarie á las puertas de la ciudad que fué teatro de tantos rasgos de heroismo durante la epidemia de 1871?

Y sin embargo, los hechos hablan con una claridad que hacen bajar el rostro de vergüenza.

¿Hai lazareto siquiera?

Parece que si; pero no tiene quien lo vijile ni está provisto de los elementos necesarios á su debido servicio.

Estas deficiencias, volvemos á repetirlo, caen como una nube de descrédito sobre las autoridades del país, i en el supuesto de que los hechos que se denuncian tengan la enorme magnitud que se les atribuye, ellos autorizan el proceso mas sério á los empleados sobre quienes pesa toda la responsabilidad de lo acaecido.

Esperamos que se haga algo pronto i enérgicamente en este sentido.

Si no vemos que la mano de la autoridad procede con energía á castigar el delito denunciado, hemos de perseverar en estas censuras, hasta que los malos funcionarios sientan el peso del insulto que su conducta ha acarreado sobre el país.

Es hora ya que el servicio público se haga con la facilidad que funciona una máquina bien organizada.

Si no se hace así, el servicio público es vicioso i debe corrijirse.

Tiempo es ya tambien de que los vicios vulgares de los pueblos corrompidos desaparezcan.

Sustituyamos á la indolencia habitual de los años ó de la ausencia de dignidad, la fuerza viril de la juventud ó de la iniciativa concienzuda de la honradez.

Elecciones provinciales

Un mes falta para las elecciones de Diputados á la Provincia.

Deben elegirse catorce ciudadanos que entren á formar parte de uno de los poderes mas importantes del Estado y del que se espera en el próximo período mucha contraccion y laboriosidad.

Nos encontramos en plena época de reformas. La prensa y la opinion pública se han venido manifestando en el sentido de dar á este pueblo nueva vida con nuevas instituciones.

Se requieren leyes sábias, previsoras y bien meditadas que vengan á concluir con los abusos y escándalos entronizados en el poder judicial.

A este efecto se requiere la sancion del proyecto del Código de procedimientos, el aumento del personal entre los jueces de 1ª Instancia, aumento de sueldos, nueva organizacion en el Tribunal, reglamentacion del ejercicio de escribanos, ya sea constituyéndolos en empleados públicos ya sea limitando el número, y por último, disposiciones especiales sobre la responsabilidad de los Jueces y sobre las atribuciones del Superior Tribunal.

Solamente en materias judiciales hay mucho por hacerse.

Mas de una vez hemos indicado la necesidad de reformar nuestros procedimientos.

Las necesidades de la época, el aumento notable de la poblacion, el desarrollo creciente de nuestro comercio y la celeridad de las operaciones diarias, requieren prontitud y eficacia en la accion judicial, lo que únicamente podrá obtenerse siempre que abandonemos los pesados procedimientos admitidos en nuestros Tribunales ya por las leyes que nos rigen ya por prácticas introducidas.

En esta clase de materia y para que la reforma sea eficaz, se requiere amplitud de vistas y generalidad en las disposiciones que se adopten.

De nada servirá, que se sancione el código de procedimientos, desde el momento que el personal sea escaso é insuficiente para el despacho del número considerable de espedientes que diariamente se tramitan; y poco importará el aumento del personal cuando por la asignacion mensual que se conceda al puesto de Juez, no se pueda llevar á la magistratura á los hombres mas notables de nuestro foro.

Así, pues, la legislatura debe dictar en el próximo período una série de leyes tendentes á la reforma judicial; leyes que se complementen entre sí y que tiendan todas á un fin dado.

El aumento del personal en los Jueces de primera Instancia es una necesidad sentida y denunciada por todos los que por desgracia tienen pleitos.

Ahora contamos con cinco Jueces en lo civil para cuarenta ó cincuenta mil causas en tramitacion.

Cada Juez tiene sobre sí el despacho de siete ú ocho mil espedientes que diariamente requieren providencias mas ó ménos importantes.

De este cúmulo de trabajos resulta forzosamente que el magistrado no puede buenamente dedicarse sino á dictar las providencias de trámite, archivando todas las causas que están para definitiva

Hé aquí por qué se debe en gran parte la morosidad en la tramitacion, la impremeditacion en los autos que se dictan y por último bastan ciertos descuidos en los Jueces por demas inconcebibles.

Hemos venido cometiendo un grave error al esperar algo del patriotismo de cada ciudadano, creyendo que se puede servir al país sin remuneracion alguna.

Buenos Aires ya se encuentra á la altura de los pueblos Europeos y cada dia que pase mayores serán las necesidades, mas difícil se hará la vida entre nosotros y mas apremiosas serán las exijencias sociales.

Hasta ahora hemos exijido del ciudadano servicios gratuitos ó mal remunerados; pero este estado de cosas no puede continuar.

En este sentido, hemos atacado desde las columnas de este diario la resolucion de la convencion sobre la carencia de sueldo para el Diputado, y es por lo mismo que hemos venido pidiendo aumento de sueldo para los Jueces.

Es difícil, dadas las circunstancias actuales, encontrar abogados conocidos y de reputacion que quieran dedicarse á la carrera de la majistratura por la insignificante cantidad de diez ó quince mil pesos mensuales.

Si se busca honradez, dedicacion y rectitud para el desempeño del puesto, se requiere que el magistrado obtenga en el sueldo no solo lo bastante para vivir sino lo necesario para asegurar un porvenir.

Se encuentra pendiente ante las Cámaras un proyecto de ley sobre responsabilidad de los jueces y sobre el medio de hacerse efectiva esa misma responsabilidad, y es probable que quede para sancionarse en el próximo período.

Todos conocen el triste rol asumido por el Superior Tribunal en los últimos escándalos judiciales y todos saben que el Tribunal se ha escudado de los graves cargos que la prensa en general le ha dirijido, con la falta de atribuciones propias para hacer efectivas las responsabilidades de los jueces.

Sancionar estas leyes es quitarle al Tribunal el último pretesto de que se ha valido para justificar su inalificable proceder; y es ademas dar con una sancion legislativa, una esplicacion clara y precisa del artículo constitucional que concede al mismo Tribunal la superintendencia sobre toda la administracion de Justicia.

Por otra parte, es de creerse que la Convencion concluya sus trabajos en este año, y con la nueva constitucion tienen que surgir un número considerable de leyes reglamentarias á cuales mas importantes.

La ley de elecciones, sobre la que reposa puede decirse nuestra vida constitucional; ley tanto mas importante cuanto es materia aun no resuelta por los tratadistas mas notables, tiene que ser dictada inmediatamente despues de sancionada la nueva Constitucion.

Otro tanto sucede con la ley reglamentaria sobre la organizacion de la municipalidad, ya se la considere como nuevo poder del Estado, ya como una reparticion subordinada al P. E. ó á la Legislatura.

Podemos afirmar que Buenos Aires no ha tenido municipalidad alguna, á no ser para que se roben dos millones de los impuestos del alumbrado.

El municipio entre nosotros, propiamente, no existe; y todos los abusos que se han venido denunciando, así como la inercia de ese poder es debido en gran parte á su organizacion monstruosa.

Dictar una ley orgánica sobre Municipalidad, lo que tiene que estar conforme con las prescripciones constitucionales que se dicten, requiere por parte de los legisladores tiempo, contraccion y especial estudio.

Podríamos citar muchas otras leyes dignas de toda atencion, especialmente en el órden económico; pero creemos que con las indicadas, el lector podrá apreciar la gran importancia de las elecciones próximas.

Las materias que se van á tratar en el próximo período son de vital interes para el pais y de difícil resolucion.

No hagamos, pues, lo de otros años. No llevemos á nuestras Cámaras gente indigna ó incapaz de pertenecer á un cuerpo puramente lejislador, en que se requiere ciencia y saber.

No hagamos de nuestros Diputados tipos puramente electorales, y que las opiniones políticas del ciudadano no sean un obstáculo para que pueda ser electo.

No hagamos cuestion de partido lo que es cuestion de conveniencia general.

Hasta ahora parece que el pueblo poco ó nada se ha preocupado de estas elecciones, y á no ser el Club Nacional, no conocemos otro centro de opinion y de trabajos electorales.

Grandes esperanzas tenemos del Club Nacional, formado por una parte de nuestra juventud estudiosa.

El puede darnos una lista de candidatos que haga honor á Buenos Aires y que sepa responder á las exijencias sociales, llevando á la Cámara un poderoso contingente de saber y de inteligencia.

Pero seria de desearse que el Club Nacional no quedará solo en las próximas elecciones ante las camarillas que necesariamente deben formarse.

Los hombres de influencia y que se interesen algo por el porvenir de la Provincia, deben ejercer los derechos mas sagrados que goza cada ciudadano, tomando una parte activa en el acto mas solemne de las democracias.

Si queremos reformas en nuestras instituciones, si buscamos leyes benéficas que nos arranquen de las condiciones en que nos encontramos, acuda el pueblo á los comicios y dé su voto á favor de aquellos ciudadanos que hayan sabido distinguirse por su rectitud de juicio, honradez y saber.

Estos son nuestros votos y esperamos que nuestra palabra sea oida.

EXTERIOR

Béljica

CORRESPONDENCIA POR EL «LIFFEY»

Las vias férreas del Luxemburgo

—La cesion que el gobierno belga hizo de la línea férrea del Luxemburgo ha provocado animada controversia en la prensa, como si la posesion de esa empresa por belgas, alemanes ó franceses pudiese de cualquier modo obstar á la violacion de la neutralidad del territorio, siempre que conviniese á cualquier gran potencia beligerante aprovechar la referida arteria para sus operaciones militares.

Léese á este respecto en *L'Etoile*:

«El Nord dijo últimamente á propósito de la circular diplomática con que se supone que el gabinete de Bruselas contesta á las objeciones hechas por la prensa á la cesion de las líneas del Luxemburgo que si el gobierno se preocupa de hallar remedio á las dificultades en que se envolvió, habria sido preferible no haberlo hecho.

«Sea como fuere, observa *L'Independence*, corramos la dificultad. Mas ¿cómo procederémos? ¿Espulsando á los alemanes de la nueva compañía? ¿Convirtiendo á la nueva asociacion en compañía esclusivamente belga? El medio seria ineficaz. La nacionalidad francesa de la compañía del Este no obstó á la invasion de la Francia por la Alemania ni impidió que los ejércitos jermánicos aprovechasen las vias férreas del Este. La nacionalidad esclusivamente belga de la nueva compañía del Luxemburgo no incomodaria ni á la Alemania ni á la Francia si alguna de ellas intentara violar la neutralidad invadiendo nuestro territorio.

«Qué conviene hacer? ¿Anexar las líneas del Luxemburgo á la red del Estado? Pero aun en esta hipótesis ¿quién se atreveria á sostener que mejoramos bajo el punto de vista estratéjico? En virtud de la convencion hecha por el ministro esa anexion se realiza de derecho en caso de guerra.

«Pero en esa contingencia es obvio que seria demasiado tarde cuando se ve la celeridad con que se realiza la movilizacion de los ejércitos. Despues de esto habria una provencion contra la Bélgica—Hoy nada tal vez se dirá en Francia, mas no se olvidará que en circunstancias que nada se podia objetar no se manifestaron tantas contemplaciones para con un país vencido como lo fué en otro tiempo respecto de otra potencia que se mantenia á la defensiva, siempre pronta á asumir la ofensiva.

«Hé ahí el peligro que importa prever—Se alega que la nacionalidad francesa de la compañía del Este no obstó á que los ejércitos alemanes utilizasen esa línea—¿Porqué? Porque al principio de las operaciones una victoria permitió que las tropas germánicas utilizasen esa línea contra la Francia.

«Ahora si la línea del Luxemburgo hubiese estado en aquella época en poder de la Compañía del Este, suponiendo que el Gobierno Frances no se hubiera servido al principio de ella, nada prueba que la Alemania dejase de aprovecharla, así como las otras; y Bélgica quedaria espuesta á ser recorrida por dos grandes ejércitos enemigos en vez de quedar como quedó, exenta de incursiones que trajesen la lucha á nuestro territorio.

«Lo mas prudente seria, pues, para remover obstáculos, anexar desde luego las líneas de Luxemburgo á las del Estado, si es asequible, ó de lo contrario, dejarlas en manos de una sociedad que ocurra como nosotros, entre la Francia y la Alemania, y cuya neutralidad jámas fué contestada por estas dos naciones que solo pueden exigir de nosotros que el gobierno belga las considere y trate en el pié de la mayor igualdad.»

Le Nord dice: «Es cierto que una empresa férrea no puede obstar por el simple hecho de su nacionalidad á la invasion de un país—Si en caso de guerra la Francia ó la Alemania quisiera servirse de las vias férreas de la Bélgica á todo trance por medio de la fuerza, aunque las compañías fuesen tres veces belgas no estarian habilitadas á resistir eficazmente.

Preguntaremos á *L'Independence* si uno de los poderosos vecinos de la Bélgica intenta invadirla empleando el ejército necesario, trescientos mil hombres, por ejemplo, (y es sabido, que en estos tiempos el guarismo anterior nada tiene de exajerado), ¿quién nos garantiria lograr su objeto?

«¿Concluiria de esto *L'Independence* que el ejército belga no pudiendo siempre impedir la invasion del territorio debe ser suprimido? Si los países neutros solo adoptasen para su salva guarda medidas cuya eficacia fuese material y absolutamente constatada, quedarian ántes de brazos cruzados, porque aun en razon de la poca estension de esos Estados, semejantes medidas solo pueden tener un valor relativo.

«*Fais ce que dois advienne que pourra*, es una máxima que parece inventada para los países neutrales—El problema á resolver consiste en saber hasta qué punto la nueva combinacion de las vias férreas del Luxemburgo está de acuerdo con el precepto citado».

Es de creer que en el parlamento sea suscitada la cuestion y que el gobierno dé las esplicaciones necesarias—Esas esplicaciones son esperadas tanto mas cuanto que se deduce de la declaracion del *Journal de Bruxelles*, diario semi-oficial, que el gabinete no espidió circular alguna á sus ajentes diplomáticos acerca de las vias férreas del Luxemburgo, y que el rumor contrario es enteramente destituido de fundamento.

L'Indépendence de 13 de Enero anuncia que el gobierno belga no autorizó la cesion de las líneas del Luxemburgo á una empresa prusiana.

Esta declaracion fué confirmada en las cámaras por el conde Theux.

Suiza

CORRESPONDENCIA POR EL LIFFEY

SUMARIO—Organizacion militar—Juicio sobre la muerte de Napoleon III.

—Desde que se halla en estudio la cuestion de la reorganizacion militar en Suiza así como la mayor parte de los países de Europa, numerosos proyectos fueron elaborados para sacar de los recursos á nuestro alcance el mejor partido posible.

Entre esos proyectos el de los coroneles Wieland y Paravicini dirijido á la reparticion militar federal parece digno de especial mencion. En efecto, ofrece la ventaja doble de no exigir reforma radical de las instituciones militares helvéticas y de convenir tanto á la índole de los soldados como al destino del ejército de la Confederacion.

Hé aquí, segun la *Gaceta Militar Suiza* las bases del referido proyecto: 1° completa aplicacion del principio de la instruccion y del servicio militar obligatorio para todos sin ofender á la escala del tres por ciento de la poblacion. La reparticion actual en tres clases, efectiva, reserva y landhwere, será mantenida. El plan propuesto por el coronel Feiss por el cual las plazas de la reserva en caso de guerra servirian solo para complementar las unidades tácticas del efectivo entrando en sus cuadros, fué rechazado como susceptible de provocar desórden en el momento grave de ser puesto el ejército en pié de guerra.

Segundo: Las unidades tácticas deberán presentarse en el servicio de instruccion con todos sus suplementos y no serán reducidas al efectivo reglamentario sinó para el servicio activo. La division del batallon será en seis compañías con un total efectivo de 840. La division prusiana en cuatro compañías no fué aceptada, porque exigiria una modificacion completa en los reglamentos de la táctica.

Tercero:—La actual division del ejército será mantenida hasta que en el decurso de algunos años, se verifiquen exactamente los resultados proporcionados por el reclutamiento nuevo sobre la base de igual plaza de servicio. Entre tanto regirá el principio de que las brigadas de infantería se compondrán de dos tercios de batallones del efectivo y un tercio de la reserva, al paso que la landwehr será organizada en brigadas especiales de cuatro batallones.

Cuarto:—Centralizacion de la instruccion de todas las clases de edad, de todas las armas en manos del gobierno, costeando el Estado los gastos, esceptuadas las cuotas adelantadas por los cantones en la proporcion de los encargados que por este título, le sean sobre ellos.

La instruccion de los reclutas será de sesenta dias para todas las armas. La repeticion para el efectivo, los injenieros y la artillería será de veinte dias, la caballería catorce, la infantería y carabineros catorce dias mas cuatro de escuela preparatoria para los cuadros.

La reserva de todas las armas tendrá de dos en dos años repeticion de ejercicio de ocho dias precedido de dos para los cuadros de carabineros é infantería. La landwehr tendrá repeticion cada tres años, siendo de dos dias para los cuadros y cuatro para las maniobras.

Los círculos de instruccion deberán corresponder á la reparticion territorial de las divisiones. Termina manifestando empeño en que el jeneral en jefe sea nombrado antes de colocarse el ejército en pié de guerra.

La esposicion anterior es suficiente para comprender el punto de vista de los coroneles Wieland y Paravicini, que prefieren alterar levemente lo que existe á decretar innovaciones radicales. Sin dar voto definitivo sobre su plan, creemos que llamará la atencion de los hombres competentes y que será maduramente considerado por la reparticion militar.

La Suiza, que puede presentar en línea 250,000 hombres sin mayor esfuerzo, y que posee en sus montañas y desfiladeros baluartes naturales, que repetidas veces han rechazado las aguerridas huestes de Francia y Alemania, no tiene mucho que inquietarse por el mantenimiento de su independencia así como por lo que respecta á su neutralidad.

Durante la guerra de 1870 á 1871, ni Francia ni Alemania pudieron ultrapasar con violencia su territorio cuando el ejército de Bourbaki, despues de las batallas de Dijon y Villers—Sexel penetró en parte del territorio suizo para no ser atacado por las fuerzas de Manteuffel y Werder, y apesar de constar de cerca de 80000 hombres, encontró fuerzas federales suficientes para asegurar el desarme y distribucion en los diferentes cantones sin que las víctimas de las vicisitudes de la guerra tuvieran motivo de queja y sin que la Alemania encontrase pretesto alguno de reclamacion.

Los ejemplos del pasado no deben ser olvidados. —Cualquier conflicto entre las dos grandes potencias puede traer sus tropas cerca de las fronteras helvéticas—Nadie dirá que la eventualidad sea improbable despues de trascurridos algunos años—Es indispensable que los soldados suizos aparezcan de pronto en número capaz de hacer respetar los cantones de la Confederacion.

Un país pobre, limitado, aglomeracion pacífica de tres razas que viven en armonia apesar de su falta de afinidad, pocas tentaciones de conquista ofrece á cualquier gran potencia—Si aumenta la contingencia de un ejército numeroso, disciplinado, distinguido por el amor patrio y el apego á las montañas natales, se refuerza la probabilidad de proseguir incólume la Confederacion Helvética, exenta desde siglos há del predominio estranjero y resuelta á no aceptar su yugo.

—El *Journal de Genève* dedica al ex-emperador Napoleon un artículo notable del cual estractamos lo siguiente:

«El hombre que acaba de fallecer, agotó puede decirse todos los caprichos de la fortuna. De oscuro capitan en el ejército helvético y de proscripto sin futuro, fué á favor de la mas imprevista de las revoluciones llevado de golpe, casi milagrosamente, al fasto de las honras y del poder.

«Llegado á esa altura, consiguió sostenerse durante veinte años, comprimir enérjicamente las pasiones internas é imponer al estranjero el respeto de su nombre y de su política. A despecho de los odios muchas veces legítimos que suscitó, si hubiese muerto diez años há, ántes de la guerra de Méjico, y de la de Alemania, habria sucumbido tal vez la reputacion de uno de los mayores políticos que la Francia hubiera conocido. La posteridad habria confirmado probablemente el juicio de los contemporáneos modificándolo no obstante por medio de graves reservas, porque la habilidad que se fundaba ante todo en el ejercicio de un poder sin fiscalizacion, solo debe ser admitida discretamente.

«La historia empero, habria hecho justicia á los talentos del soberano, que asegurando á la Francia preponderancia política fundara la alianza con la Inglaterra, creara la unidad de Italia y arrastrara á su país casi involuntariamente á la via fecunda de la libertad comercial.

«Hoy la oracion fúnebre está espuesta á no ser la misma, y la historia usará de toda su prudencia para ser equitativa. Ha de costarle atraer la verdad en medio de un coro casi unánime de imprecaciones que sucedió casi sin transicion al coro encomiástico.

¿Cuál de los dos Napoleones sobrevivirá? ¿El que de las Tullerías lanzaba á la Europa anuncios de su voz de [illegible], el que entraba en la capital al frente del ejército victorioso despues de Magenta y Solferino, ó el que vencido, humillado, entregaba su espada al rey de Prusia en el gabinete de una quinta próxima á Sedan?

«Los contrastes son estruendosos en los dos capítulos de la misma historia y á primera vista parece imposible descorrer el nudo que los liga.

«La desgracia, si no el castigo del segundo imperio fué no poder olvidar ni hacer ocultar su orijen. Fundado por la violencia militar, nutrió repetidas veces aspiraciones liberales, mas nunca consiguió reconciliarse sinceramente con la libertad y cada paso que dió en sentido inverso en lugar de hacerlo mas popular, solo dió por resultado debilitar la situacion.

«Por esa razon acudia siempre casi obligado á las medidas arbitrarias que le daban fuerza en la época en que la Francia temerosa buscaba un brazo vigoroso en que apoyarse.

«Por otra parte, como medio de gobierno la fuerza tiene un grave defecto: se gasta por sí sola, de modo que carece para realzar su prestigio de medios para apelar á los lances teatrales.—Fué esa necesidad la que determinó la espedicion á Méjico y la guerra con la Alemania.

«Entre esos dos grandes errores, la libertad política fué llamada un instante á los consejos del imperio amenazado; pero el remedio no era adecuado á la índole del paciente—Prefirió ocurrir por sí en demanda de la crisis que debia anonadarlo ó asegurarle algunos años aun de vida.

«Aunque hubiera triunfado apenas habria conseguido una tregua, porque el sistema era falso—Afrontaba los institutos y aspiraciones mas legítimos; sostenia ad láteres que provocaban la opinion pública, apoyándose en pasiones que no son las mas nobles del corazon humano—La prórroga no tuvo lugar porque el imperio fundado el 2 de Diciembre de 1851 cayó por tierra el 2 de Setiembre de 1870 bajo los muros de Sedan.

«Si el sistema imperial valia poco, ¿qué significa el hombre que lo simbolizó durante veinte años? Aquí afluyen las variantes y las contradicciones—Algunos lo creyeron de una inteligencia profunda, adelantando un siglo á las ideas de su época; otros lo juzgan melancólico, visionario, sin grande iniciativa, fatalista por instinto, viendo desfilar con mirada atónita los acontecimientos de que es héroe. Para éstos es un hábil aventurero, hombre de accion, sin escrúpulos; para los primeros es un filántropo coronado; una especie de místico de la talla de San Simon. Todas estas apreciaciones son anteriores á Sedan y las ménos favorables parecian hoy adulaciones cortesanas comparadas con los epítetos que se acumulan sobre un nombre tan desacreditado.

«No liquidaremos las opiniones diverjentes; no buscaremos la fórmula definitiva de la individualidad compleja. Es un problema que la historia resolverá á su tiempo, razon por la cual se discute todavía á Luis XI y á Enrique VIII. Los contemporáneos mal pueden pronunciar un juicio seguro.

«Entendemos no obstante que infligiendo un enérjico estigma al régimen de la compresion habrá algunas palabras de induljencia para el hombre censurado actualmente de una manera implacable. Ha de hacerse justicia á sus diferentes ideas políticas, entre otras á la constitucion de la unidad italiana, grata á los liberales de todas las naciones. Ha de ser tambien censurado por haber seguido las tradiciones del primer imperio; pero nadie dejará de elojiar el empeño de cimentar la buena armonía entre la Inglaterra y la Francia, transformando en amistad perpétua la rivalidad tradicional entre ambos países.

NOTICIAS GENERALES

Renuncia de honores

Dice un colega de Madrid:

Esta tarde ha presentado el general Hoyos la renuncia de todos sus honores.

Dícese que ha llegado tambien al ministerio de la Guerra la del general Espartero.

En todos los ministerios se han acumulado centenares de renuncias de condecoraciones. En el de la Guerra son tantas, que al enterarse el ministro de ello,—segun refiere un periódico,—que se arreglarán por clases, y que en breve unirá tambien la renuncia de sus títulos y condecoraciones.

Crímen

Dice un diario de Paris.

—Una carta de Nantes manifiesta la penosa sensacion que allí ha causado el asesinato de un agente comercial, de orígen español, llamado José Asla, de 40 años de edad, habitante en un cuarto amueblado del muelle de Port-Maillard de la ciudad referida. El crímen parece que se cometió en el domicilio que ocupaba, á lo largo de los fosos del Castillo, puesto que en dicho sitio se ha hallado rastro de sangre, pero el cadáver fué encontrado en la parte baja del Loso.

Tenia cuatro heridas en la cabeza; una de ellas causadas por un martillo produjo la rotura del hueso frontal; las otras fueron ocasionadas por instrumento cortante.

Los bolsillos del muerto estaban vueltos del revés, y no se le encontró mas que un cuchillo, una pipa y unos escapularios. Asla era depositario de los fondos de los emigrados españoles y se supone que al ser asesinado llevaria encima una considerable cantidad de dinero. Dícese que su hijo, que generalmente vivia con él, habia desaparecido tres dias antes del crímen.

El *Journal de Paris* dice: Han sido detenidos en Nantes los asesinos de D. José Asla, los cuales son tres refugiados españoles.

Se les redujo á prision en su casa, en la calle de la Juiverie. Uno de ellos llevaba blusa nueva el dia del entierro de D. José Asla y concurrió á ese acto sosteniendo una de las cintas del féretro. Preguntado para que manifestase qué era lo que hizo de la otra blusa, contestó que la habia perdido, esplicacion por cierto muy poco satisfactoria.

El comisario de policía practicó un registro en la habitacion ocupada por los presos, y como no produjo ningun resultado, mandó verificar un reconocimiento en la letrina de la casa, en la cual se encontró la blusa que uno de los presuntos reos dijo haber perdido.

Despues de lavado, observáronse en ella manchas de sangre y vióse ademas que contenia un porta monedas vacío perteneciente á la víctima.

En ese estado se hallaban las diligencias criminales instruidas por el tribunal cuando revelaciones muy circunstanciadas le permitieron descubrir la verdad tocante al crímen cometido. Esas revelaciones se deben á un legitimista portugués, ex-oficial del ejército carlista, y compañero de armas del infortunado D. José Asla.

Los culpables divulgaron su delito y uno de sus camaradas lo puso en conocimiento de ese digno portugués, quien apresuróse á comunicar al tribunal los datos que habia adquirido.»

La primera batalla del Siglo

La *Hoja militar semanal* prusiana en un trabajo comparativo que ha hecho sobre las batallas de Kœniggraetz, Gravelotte y Sedan, dice q' en Kœniggraetz lucharon 216,000 prusianos contra 220,000 austriacos y en Gravelotte 120,000 franceses contra 200,000 alemanes; habiendo perdido los austriacos en Kœniggraetz 30,000 y los prusianos 10,000. En Sedan combatieron 150,000 franceses contra 200,000 alemanes. En Gravelotte perecieron 14,000 franceses y 20,000 alemanes, y en Sedan 14,000 franceses y 10,000 alemanes.

Con relacion al número de combatientes Kœniggraetz es la mas importante batalla de esto siglo, pues que figuraron en ella 30,000 hombres mas que en la de Leipsik.

El mariscal Bazaine

Dice el *Bien Public*:

Está ya terminado el sumario de la causa instruida contra el mariscal Bazaine.

Perfeccionamiento reciente del telégrafo

—Dice el *Journal de Paris*:

«Desde mucho tiempo se hacian en Inglaterra ensayos para enviar simultáneamente por un mismo hilo telegráfico, partes procedentes de direcciones opuestas. Un ingeniero de gran fama agregado al servicio de correos, M. Preece, ha vencido esta dificultad. Despues de un trabajo de 15 años ha conseguido q' se deje de perder un tiempo precioso esperando que termine la trasmision de un parte para remitir otro en direccion opuesta. Anteayer se cruzaron al mismo tiempo telégramas desde Lóndres á Penzance y recíprocamente, esto es, á trescientas millas de distancia, y la prueba ha tenido el éxito mas completo. Este descubrimiento hace una verdadera revolucion en el servicio telegráfico.

Lonjevidad

Dice un diario ingles:

El Sacro Colegio lo componen actualmente 45 cardenales. La edad de todos ellos sumada arroja la cantidad de 3,046 años. Dos cardenales son mas ancianos que Pio IX: monseñor Billiet, que tiene 90 años, y monseñor de Angelis. El mas jóven de todos es el cardenal Bonaparte, que tiene 45 años.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á «La Prensa»—De nuestro corresponsal telegráfico.

MONTEVIDEO, 27 DE FEBRERO DE 1873.
1 y 40 de la tarde.

Procedente de Liverpool fondeó hoy el *Patagonia*.

Esta tarde sigue para el Pacífico.

Las últimas fechas de Lisboa alcanzan al 5 de Febrero.

De política no trae noticias de gran interes.

Las lanas quedaban flojas en algunos mercados.

En los remates de Inglaterra se colocaron mas de mil fardos de lana del Rio de la Plata, calidad regular, á 7 y 3/4 p.

Los cueros quedaban muy sostenidos, y no habia existencia de salados en plaza.

El Banco de Inglaterra continuaba descontando al 3 1/2 por ciento.

Los de cuero de buey pesados, muy firmes, quedaban á llegar.

Tenian por precio 9 p. y tendian á subir.

El sebo estaba firme. Los depósitos eran fuertes, pero el movimiento era regular.

Los fondos argentinos cerraron de 95 1/2 á 96 1/2 por ciento.

Los de Buenos Aires de 96 á 98.

Los del Estado Oriental de 81 1/2 á 82.

Los del Paraguay de 69 á 70.

El nuevo obtuvo 62 á 64.

La fiebre sigue en Rio Janeiro aunque disminuyendo las defunciones.

El *John Elder* procedente del Pacífico llegó hoy y sigue para Liverpool.

El *Olbers*, procedente de este puerto llegó hoy. Mañana seguirá para esa.

Valor de la propiedad—Han sido vendidas 850 cuadras de tierra en la estacion Marcos Paz del Ferro-Carril del Oeste, por la suma de 2.975,000 pesos m|c por todo.

Vendedor, la Sra. María Murphy de Moore, comprador el Sr. D. Cornelio N. Villar.

Esta tierra fué comprada hace tres años en 297,500 pesos m|c.

El señor Dn. J. E. C. Tucker ha comprado la barraca de Chivilcoy, que pertenecia á los señores Benitez y Villarino, por la suma de 750,000 pesos m|c.

Estado sanitario—De la *Revista Médico Quirúrjica*, que ayer apareció, reproducimos lo que sigue:

Continúa bastante satisfactorio el estado de la salud pública.

Casos poco numerosos de bronquitis capilar, especialmente en los niños, algunas fiebres tifoideas, reumatismos particulares y anjinas, han sido las enfermedades que hemos observado en esta quincena.

Rio Janeiro—Ayer recibimos noticias de esta capital cuyas fechas alcanzan al 19 del corriente.

Las defunciones de fiebre amarilla ocurridas en el dia 15 fueron 44.

La temperatura era á la una de la tarde 25° cent. 78 farh. y el barómetro marcaba 752 millímetros, horizonte oscuro y nebuloso por la mañana.

Las defunciones ocurridas el dia 16 fueron 30.

La temperatura era á la una de la tarde de 28° cent. 82 farh. y el barómetro marcaba 756 milímetros.

Las ocurridas el 17 fueron 30.

La temperatura era á la una de la tarde de 29° cen. y 84 farh.

Puerto de Buenos Aires—Los señores Scharffenorth y Sitler, en su revista para el paquete inglés dan los siguientes datos:

Desde el 28 de Enero al 28 de Febrero llegaron al puerto diez y seis paquetes, y salieron 43 buques con 33,542 toneladas de registro.

Descargaron en el puerto cerca de 50 buques, habiendo salido en lastre 138 buques con 56,895 toneladas de registro, pertenecientes á las siguientes banderas:

12 alemanes con 4,530 toneladas, 3 holandeses con 637 id, 5 ingleses con 11,847 id, 9 franceses con 4,120 id, 1 dinamarques con 178 id, 41 italianos con 18,317 id, 12 españoles con 3,182 id, 4 brasileros con 1,393 id, 11 americanos con 5,935 id, 3 argentinos con 539 id, 11 noruegos con 5,151 id, 4 suecos con 1,160 id, 1 belga con 313 id, 1 austriaco con 375 id, 1 portugues con 220 id.

Espedicion científica—Es esperada de un dia para otro la comision q' estudia la traza y camino del Ferro Carril á Dolores, pues á la fecha dichos estudios deben estar terminados.

Esportacion de lana—En Febrero de 1872 se esportaron de esta capital 27,285 fardos de lana.

En Febrero de 1873 solo se han esportado [illegible] es decir 12,328 fardos ménos que en 1872.

La navegacion del Bermejo—Tenemos una importante noticia que comunicar á nuestros lectores sobre la navegacion del Bermejo.

Hace pocos dias ha partido de esta ciudad para Europa el Sr. D. Ramon Sosa, Secretario de la Comision directiva de la Sociedad anónima de navegacion del Rio Bermejo.

El señor Sosa va á Inglaterra enviado por dicha Comision, con el objeto de contratar la construccion de dos vapores adecuados para la navegacion del Bermejo.

Si el Sr. Sosa encontrase en Inglaterra algunas dificultades para contratar la construccion de esos vapores en las condiciones necesarias, pasará á Estados Unidos y lo hará allí, donde por haber rios semejantes al Bermejo, la construccion de vapores apropiados á la navegacion de esos rios, está mas perfeccionada y se hace con mayores ventajas.

El Sr. Sosa lleva un crédito abierto por valor de *cincuenta mil pesos fuertes*, para atender al pago de estos vapores.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta fueron regulares.

Los precios cerraron al 98 y 1/4 por ciento al contado para los de la série A.

El Guardia Provincial—Desde algun tiempo á esta parte llegan frecuentes partes oficiales haciendo que la desercion toma tales proporciones en este batallon, que no es difícil asegurar que pronto quedará disuelto.

Se puede apreciar la desercion sabiendo que de ciento veinte hombres que sirven en los fortines de la frontera del Oeste, cuarenta se han desertado ya.

Por comunicaciones recibidas ayer se tiene conocimiento de ocho deserciones nuevas, que han ocurrido en el breve tiempo que hace á que se encuentra en Buenos Aires el comandante del cuerpo, Sr. D. José Ignacio Garmendia.

Se atribuye esta crecida proporcion de prófugos, á hallarse el cuerpo desmembrado en pequeños destacamentos.

Estos ocupan los fortines avanzados de la mencionada frontera.

De los fortines se desertan con caballos, equipos y fusiles.

Se sabe tambien que de ciento treinta Guardias Nacionales movilizados en época no lejana, para la misma frontera, han desertado cerca de la mitad.

Y se agrega que esta fuerza ha estado impaga.

Como quiera que ello sea, se deben tomar medidas salvadoras y moralizadoras á la vez.

La inversion de los fondos municipales—La Municipalidad ha pasado una nota al contador de esa misma corporacion, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«El artículo 13 de la ley orgánica dispone que la Municipalidad *publique mensualmente* el balance del movimiento de sus fondos.

El que corresponde al mes de Enero no se ha publicado aun, cuando debiera haberse hecho en los primeros dias del que corre.

En el cumplimiento de las prescripciones de la ley he de ser intransigente; y quiero esperar no se repita en lo sucesivo esta advertencia. Del dos al tres de cada mes debe estar el balance en la carpeta del presidente, para mandarlo á la prensa despues que la «Seccion de Hacienda» haga la confrontacion con los libros. Es tambien de urgente necesidad presente esa oficina la cuenta de los veinticinco millones de pesos en bonos, creados por la ley de 1871 para cumplir con lo que dispone el artículo de la misma remitiéndolo á las Honorables Cámaras.

Telégrafos Nacionales—El Inspector de Telégrafos Nacionales ha partido para el Entre-Rios, con el objeto de recibirse, en nombre del gobierno, de la nueva línea telegráfica que acaba de construirse entre La Paz (Entre-Rios) y Federacion (Corrientes).

Ferro carril de Las Heras al 25 de Mayo—El Gobierno de la Provincia ha aprobado los planos presentados por los señores D. Ventura Oreiro y Ca., para la construccion del Ferro carril que estos señores tratan de establecer entre «Las Heras» y el «25 de Mayo.»

El telégrafo á Montevideo—En la Bolsa de Comercio se ha sabido que el Gerente de la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata, despues de una semana de averiguaciones, ha descubierto que las interrupciones sufridas por el cable que une á Montevideo con Buenos Aires, eran causadas intencionalmente por algunos capitanes de buques que lo cortaban.

La empresa ha dado los pasos convenientes para cortar este reprensible abuso.

Solicitudes—Los vecinos de la calle de Tacuarí, entre San Juan y Garay, han elevado una nueva solicitud á la Corporacion Municipal pidiendo se mande construir el empedrado en esas cuadras, que se convierten en verdaderos pantanos en los dias de lluvia.

Con esta ya van mas de cuatro solicitudes que los vecinos de esa calle han pasado á la antigua Municipalidad en el mismo sentido.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 14 de Febrero de 1873.

Entrada y existencia en pesos fuertes 10.396,033 con 84 centavos

Salida y depositado en el Banco de la Provincia en cuenta corriente, pesos fuertes 9.586,104 con 65 centavos.

Existencia para el dia, pesos fuertes 809,929 con 19 centavos.

El Dr. Saravia—La noticia que ayer reprodujimos de nuestro colega «El Nacional,» anunciando la muerte de este señor, ha resultado incierta.

Se halla gravemente enfermo.

Inhumaciones—Las habidas ante ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Leonarda, espósita, 4 meses, argentina, entero colitis; Luisa Chavalier, 1 año 3 meses, id, meninguitis.

Cementerio de la Chacarita—Margarita Celeri, 22 años, italiana, fiebre tifoidea; José Martell, horas, argentino, Roque Nielison, 70 años, id, congestion cerebral; Francisca Labrida, 1 dia, id, tétano; Flora Diaz, 2 años 6 meses, id, cerebritis; Manuel de Sosa ó Soy, 26 años, brasilero, hepatitis intestinal, Cármen Perez, 77 años, argentina, disentería; María Shisa, 1 año, id, gastro enteritis; Maximo Figueredo, 40 años, id, hepatitis crónica; Francisco Kock, apoplegía cerebral.

Empleados municipales—Habiendo visto el Presidente de la Municipalidad que algunos empleados de la misma no cumplen con lo que está ordenado, respecto á las horas de entrada, se les ha pasado la siguiente:

Orden del dia

Por varios dias consecutivos ha ocupado su asiento el Vice Presidente de la Corporacion á la hora que marca el reglamento de la misma y ha sido sorprendido con que la mayoría de los empleados faltaban de sus puestos, no concurriendo á la hora que marca el de las oficinas municipales—En esta virtud se hace saber que desde el dia de mañana deben asistir á las once, cumpliendo ademas con lo dispuesto en los acuerdos de 3 de Abril de 1871 y 4 de Abril de 1872, bajo la inteligencia que de no efectuarlo, se harán acreedores á la pena que esta establece.

Notándose tambien que los gefes de oficinas no cumplen con pasar el parte diario respecto á la asistencia de sus subalternos, segun lo resolvió el consejo en el año anterior, se les hace la advertencia, que deben ser ellos los primeros en acatar las disposiciones de este.

Comuníquese por Secretaría esta órden á todas las oficinas de la casa, haciendo firmar á cada uno al pié de ella.

MIGUEL N. DE URIBELARREA.

La plaza de la Victoria y puentes—La Corporacion Municipal ha mandado que su Ingeniero disponga lo necesario para que los asientos de la plaza de la Victoria y los puentes del Municipio sean refaccionados.

La siguiente nota trata de ello.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1873.

Al Ingeniero municipal.

El estado de deterioro en que se encuentran los asientos de la Plaza de la Victoria exigen que esa oficina ordene su refaccion inmediata; pequeñeces como esta desprestijian á la Corporacion, pues que el público se hará el siguiente raciocinio:

«¿Si la Municipalidad no hace nada por lo que tiene á la vista, cómo será con lo que tiene lejos de ellos?» El inspector de obras debe avisar cualquier refaccion que sea necesaria en tal sentido, para proceder á ello, porque con esto ahorra dinero en razon de que si no se hacen, cuestan despues mas.

Al mismo tiempo y refiriéndome á los puentes existentes en algunas calles, es conveniente que poniéndose vd. de acuerdo con los Presidentes de las Comisiones de Salubridad, nombren uno ó dos vecinos de los mas interesados en su conservacion para que cuiden de ellos. De otro modo, á cada momento y hasta por diversion los rompen, y cuando son necesarios se encuentran inutilizados.

El que destruye lo que es de uso público tiene en todas partes del mundo penas severas, y nosotros lo vemos impasiblemente; pero tambien es porque hacemos abandono completo de [illegible] tando una obra y no se presupuesta [illegible] y lo que es peor [illegible] que no sea [illegible]

Dios guarde á vd.

MIGUEL N. DE URIBELARREA.

Mariano Obarrio,
Pro-Secretario.

Servicio de Correos—Acaban de llegar por la via de Rio Janeiro procedente de Nueva York dos grandes cajones que contienen los nuevos timbres postales para el servicio de Correos en la República, que fueron encargados á aquella ciudad.

Parroquia del Pilar—La Comision de Salubridad de esta Parroquia ha quedado instalada, segun la nueva ordenanza municipal, del modo siguiente:

Presidente—D. Inocencio Arballo.
Vice-Presidente—Dr. D. Teodosio Aubain.
Tesorero—D. Samuel Hallé.
Secretario—D. José Gregorio Alonso.
Vocales—D. José Borbon, D. Francisco Mispero, D. Ramon Alonso y D. Dionisio Quiroga.

Memoria—Ha sido presentada ya á la Corporacion Municipal, por la Comision de Salubridad de la Parroquia de Monserrat, la memoria correspondiente al año próximo pasado.

Facultad de Ciencias de Córdoba—Por el Ministerio del Culto é Instruccion Pública se ha espedido ayer un decreto nombrando profesor de Física de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de Córdoba, al señor don Cárlos Sellack.

Este Sr. es el astrónomo fotógrafo que se ocupa de retratar los principales grupos de estrellas de nuestro cielo.

Hace algunos dias que ha dado principio á estos trabajos.

El señor Sellack es el célebre astrónomo que vino hace algun tiempo á este pais, enviado por una sociedad científica norte-americana con el encargo de sacar la estampa de las principales constelaciones del cielo de la América Meridional.

Llegado aquí, el señor Ministro del Culto é Instruccion Pública le ofreció la cátedra de física en la Facultad de Ciencias de Córdoba, con la condicion de que continuara los importantes trabajos que habia comenzado y las observaciones que recojiera fueran destinadas á enriquecer nuestro observatorio de Córdoba.

El Sr. Sellack aceptó esta propuesta y hoy cuenta la República Argentina con un obrero mas que trae el contingente de sus luces para ayudar á la tarea de nuestro mundo científico.

Carnes conservadas—En breve empezarán los trabajos para la conservacion de carnes en la fábrica del Sr. Forbes, situada en la estacion «Marcos Paz» sobre la línea del ferro-carril del Oeste.

Cosecha de maiz—Por cartas particulares sabemos que las sementeras de maiz, principalmente en los rastrojos del Norte de esta Provincia, se encuentran en el mejor estado.

Esto hace presumir que la cosecha de este año será abundante.

Bretes de los mataderos—Los Sres. Ermelino Cayol y Ca han pasado una nota á la Municipalidad, comunicando que han principiado ya los trabajos para la construccion de bretes en los mataderos.

Al mismo tiempo proponen un nuevo aparato de su propiedad que simplifica el trabajo de desollar y cargar los carros, el cual será ensayado préviamente en presencia de las personas competentes que designe la Corporacion Municipal.

Nombramiento—Por el Ministerio de la Guerra ha sido nombrado gefe del rejimiento de caballeria de línea «General Lavalle» el teniente coronel de la nacion don Juan Rivademar.

Desgracia—El Domingo pasado, primer dia de carnaval, á las 12 del dia ocurrió una desgracia á un niño en la esquina de las calles de Victoria y Bolivar.

Varios muchachos estaban jugando debajo de la Recoba y uno de estos empujó á un chico que se hallaba con ellos, hácia el medio de la calle donde cayó de espaldas.

En esas circunstancias pasaba un carro, y antes de que el carrero se hubiera apercibido del chico, una de las ruedas del carro destrozó completamente el brazo izquierdo del niño.

El carrero fué inmediatamente constituido en prision y el chico conducido al Hospital de Hombres.

Fondos Públicos—Ayer solo se realizó una venta en la Bolsa de Comercio en Fondos Públicos Nacionales al precio de 82 1[8 por ciento.

Observaciones meteorológicas—El Sr. D. Manuel Eguia, agrimensor argentino, ha remitido últimamente al Observatorio Astronómico de Córdoba un cuadro conteniendo las observaciones meteorológicas practicadas por él en esta ciudad durante diez y seis años.

Es un importante trabajo científico por los curiosos datos que contiene.

Exámenes en la Universidad—Dias pasados fué presentado al Sr. Rector de nuestra Universidad una solicitud firmada por un crecido número de alumnos de los que debian rendir exámen en los primeros dias del próximo mes.

Los alumnos pedian en ella al Rector, postergara el dia de los exámenes por varias razones que esponian.

El Sr. Gutierrez, atendiendo á los fundamentos de dicha *solicitud*, ha dispuesto sean *postergados* los exámenes que debian principiar el 1.° de Marzo entrante, hasta el dia 15 del mismo.

Esta solicitud y providencia solo se refiere á los cursos de Derecho, pues los demas estudiantes no han peticionado nada.

Llegada—Ha llegado á esta ciudad procedente del partido del Azul el teniente coronel Baez.

Este gefe presta sus servicios en la frontera Sud de esta provincia.

Reglamento de tramways—El señor Mantoño y Moreno, inspector de tramways, ha pasado á la Corporacion Municipal una nota comunicándole que en breve presentará á la consideracion de la Corporacion un proyecto de reforma ó adicion al reglamento de tramways, que se ocupa actualmente en preparar.

Denuncia—Los vecinos de la calle Pavon entre las de Salta y San José, han pasado una nota á la Corporacion Municipal denunciando que desde hace tres meses falta en esas cuadras el servicio de vigilancia nocturna.

GACETILLA

El carnaval que acaba de pasar, como todos los carnavales, ha dejado muchísimo que decir, y no es en verdad gran cosa dedicarle una gacetilla, cuando ni en diez podria encerrarse la relacion de los equívocos, quid proquos, y aun barbarismos con que ha abierto y cerrado la marcha.

Nada como el carnaval para sacar á todo el mundo de sus casillas: nunca tuvo la tentacion mas bellas formas que esos tres dias consagrados al olvido de la seriedad de un año.

Caer, pues, y dejarse arrebatar por el torbellino de las alegrías populares, ni es pecado que pueda castigarse, ni acto que merezca los honores de una manifestacion de estrañeza.

Es moneda corriente esta especie de caidas, y ni el misántropo puede esquivarles el cuerpo, ni el estudiante encapillado para Marzo puede vacilar un momento entre lo sombrío del exámen y lo delicioso de la fiesta.

No hay mas que decir: ¡pecho al agua! y echarse á la calle todos.

***

El Carnaval tiene esto: es un simple cambio de careta, y al dejar la verdadera por la *postiza*, hay muchos que no recuerdan á tiempo la situacion escepcional en que se encuentran.

De aquí nacen las petipiezas que á cada minuto se representan: de aquí proviene lo eminentemente cómico del carnaval.

Por ejemplo.

Un ricachon, acostumbrado al mando, en nombre del orgullo y la fortuna se encuentra con un mendigo que lo detiene y le dirije pulla sobre pulla....y esto en público, delante de una muchedumbre de gentes dispuestas á dejarse arrebatar por la hilaridad á costa del primero que pase.

El aristócrata siente sublevárscle la ira: olvida que lleva el disfraz de un mandarin chino, y tiene ya en los lábios la amenaza, cuando el mendigo le dice:

—Señor chino ¿no ha hecho usted alguna vez bramar de cólera á todos y cada uno de sus yernos? pues aplique usted la moraleja.

Y se pierde entre la multitud.

***

Otro ejemplo:

Un marido reducido á la indijencia por una mujer derrochadora, gasta su último caudal en su trajo de máscara, y se lanza con él á aturdirse en medio de la fiesta.

Una pastorcita, inocente si las hay, que ha rato le sigue la pista, se le cuelga de pronto familiarmente del brazo, y prodigándole los mas *tiernos* nombres, le obliga á que se deje acompañar.

Al pasar por una confitería, la pastora acorta el paso, lanza el mas lánguido de los suspiros, y detiene por fin á su acompañante:

—Quiero pasteles y oporto, le dice, ó me desmayo de debilidad.

—Ira de Dios! responde nuestro hombre olvidándose de quién lo acompaña y como anda,—¿no te basta haberme sacado el quilo en tu gastar sin regla y sin medida, para que vengas todavía á burlarte de que no me resta un solo medio?

Y pone entrambas manos sobre la pastorcita, con el empuje suficiente para hacerla bambolear y caer al pié de la vereda.

¡Y luego dirán que fué la justicia la que llevó á la cárcel al infeliz!

***

Qué maremagnun, qué algazara, qué torbellino de gentes arremolinadas en todas partes!

Esto tambien ha producido sus escenas.

La estrechez ¿cuándo ha dejado de tener historia? Empezando por la del bolsillo y acabando por la del espacio, dá lugar á lances de todo género y á consideraciones de todo calibre.

Desgraciado he visto á quien han llevado en andas desde la puerta de su casa hasta la guarida de una suegra regañona en último grado, á pesar de sus protestas y de las diez cuadras que habia de por medio entre la una y la otra.

¡Verdad que tambien he visto á un jóven, á cuyo brazo se habia asido furiosamente una solterona, sin por lo derretida, y mosquito por lo porfiada, que fué separado de ella por la muchedumbre en el momento mismo en que sacaba á luz toda su paciencia de reserva, y que dió un abrazo al primer enmascarado que halló á mano para pagarle tan no conocido y exhorbitante beneficio.

***

La alegría desbordada, el anhelo de broma, tienen en el Carnaval un ancho campo para manifestarse en todo su alcance.

¡A qué diversidad de lances originalísimos da lugar!

Baja por una calle un oso gigantesco y al llegar á una esquina tropieza con un turco: ambos llevan la pulla en los labios, con la conciencia de la impunidad.

—Te conozco, mascarita, dice el oso, preparándose á ejercitar en aquel transeunte la fuerza de su ingenio epigramático.

—Sí? ¿quien soy?

—Eres.....lo que dice tu traje: un turco que, como Orfeo en los infiernos, busca en los cafés á su idolatrada mitad.

—Pues te equivocas; yo no soy lo que tú piensas; soy . . . el amante de tu mujer.

¡Qué sería del oso, si pudiéra leerse á través de la careta?

***

Una dama que sospecha de la fidelidad de su esposo, le asegura que vá á ver á una amiga enferma pero en realidad se vá á Colon con un disfraz, esperando ver aparecerse á su consorte con la desconocida por quien la olvida.

En efecto, á poco andar entran dos dominós: uno negro y otro azul, y empiezan á pasearse por delante de ella.

El dominó negro tiene la misma estatura, el mismo aire en el andar, la misma mano de su marido.... el da!

Entónces la dama interviene, separa como puede al dominó azul, y fingiendo una indisposicion rápida, ruega, á fin de evitar un escándalo, á su presunto cónyugue, que la acompañe en el acto á su vivienda.

Este lo hace así: llegan . . . el marido no se lo ha movido de su casa, y está concluyendo de escribir algunas cartas.

Pero las caretas han caido ya....y marido y mujer se encuentran con un primo de esta última, que se echa á reir con toda la fuerza de que es capaz.

¡Calcúlese el cuadro, y júzguese de la situacion de cada cual!

***

Dos maridos, con suegra y cuñadas en casa, deciden buscar remedio en la barahunda de los bailes de máscaras al tormento que tienen sobre sí todas las horas del dia.

Al efecto, se disfrazan . . . de diablos (para ser menos conocidos) y salen de sus respectivos domicilios al mediar la noche, dejando en profundo sueño esposas, suegras, y cuñadas, y se encaminan al centro.

Cada cual lleva aún en los oidos la última trifulca doméstica, y dice para sí:

—¡Si yo encontrara alguno á quien hacer rabiar, por lo mucho que me han hecho rabiar á mí!

Y dicho y hecho: se encuentran, y á un tiempo se detienen y se miran.

—Señor diablo, dice uno, parece, por lo apurado que vá usted, que lo han corrido los condenados de su infierno.

—Pues usted, replica el otro herido en lo vivo, tiene traza de ser tan diablo, que lo asustaria una vieja poniéndole los ojos en blanco.

—Compadre, á usted le pica . . . usted ha de ser algun maridazo escamado que vá huyendo de la quema.

—Y usted un pobre diablo que ha recibido azotes de su suegra. . . .

—Mire que no soy manso.

—Tampoco soy yo hombre que aguanto pulgas.

—Pues no le pega á usted lo de diablo.

—Y á usted se lo pega la diablura.

Y siguiendo en dimes y diretes, puesto por casualidad el dedo en la llaga, la broma concluye á cachetadas.

Tómanse cuerpo á cuerpo, luchan, caen en media calle, ruedan por tierra las caretas . . . y se reconocen: son dos pacíficos vecinos que mil veces se han contado sus cuitas y consolándose mútuamente.

Qué restaba que hacer? reconciliarse . . . pero un vigilante los ha visto, y sin valerlos disculpas ni protestas de inocencia, los conduce á la Policía por escándalo.

—Está de Dios que siempre nos ha de unir la desgracia, esclaman á duo y filosóficamente los pobres maridos.

Hé aquí una espresion tan verdadera, que está fuera de su centro en una noche de carnaval.

***

La careta es una gran cosa; ella hace los audaces, como nadie lo ignora, se llevan tras sí la fortuna.

El tímido galan declara abiertamente á la dama de sus ilusiones el amor de fuego que le inspira, y esto en medio dia, en plena luz, despues de no haberse atrevido á hacerlo á cara descubierta, ni aun en ocasion que ella le dió tanto pié que pudo sin esfuerzo tomarse la mano.

El marido intima á su consorte que cese en sus abusos de autoridad casera, en su movimiento contínuo de lengua y en su seguidilla de tirar pesos sobre el mostrador de una tienda.

El dandy que debe las últimas botas hace saber al zapatero que se le sigue para darle muerte si llega á acordarse de la cuenta.

Todos en fin, sacan con la *careta fuerzas* de flaqueza, y bajo su éjida protectora se lanzan á grandes empresas, con la confianza del actor que sabe que nadie ha de pedirle cuenta de los degüellos, incendios y envenenamientos que con la mayor sangre fria ejecuta sobre la escena.

El carnaval es la puerta de escape de la franqueza que bulle en el corazon humano: sin la careta, la compresion duraria demasiado tiempo, y el corazon estallaria sin remedio.

***

Mucho tendria aun que deciros, lectores carísimos, porque mucho dá de sí el asunto, pero ¿acaso se ha de andar todo el camino en un dia?

Ya irán saliendo una tras otra todas las bromas y aventuras carnavalescas, que han de servir á aumentar el cúmulo de alegres *recuerdos* que dejan siempre en el espíritu los tres dias de locura y holganza consagrados á la verdad.

Tened en tanto paciencia, y no olvideis que la llave del espacio está en manos del regente,

MARCOS

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil en turno

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

ÚNICA EXISTENCIA EN RELATORIA.

VIÉRNES 28

Sres. Pico, Salas, Gonzalez—Civil—Da. Ana Conessa con D. Manuel Raffo, sobre rendicion de cuentas — Apelacion llana—Abogados, Rojo y Ruiz de los Llanos.

Los mismos Sres.—Civil—Testamentaria de D. Juan Rojas y su esposa Da. Demetria Materos—Apelacion en relacion—Abogado, Almeyra—Procurador Doyhenard.

SÁBADO 1.° DE MARZO

Sres. Pico, Salas, Gonzalez—Civil—D. Prilidiano Pueyrredon, con D. Enrique Hall, sobre daños y perjuicios—Apelacion llana—Abogados, Pacheco é Irigoyen.

Los mismos Sres.—Civil—D. Gabino Martinez, con D. Ezequiel Zayazo, sobre desalojo—Apelacion en relacion—Abogados, Nuñez y Areco (Dn. J A.)—Procurador Ponce.

Juez Semanero, Sr. Vocal Dr. Salas.
Id. de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Echeverria.
Escribano de esta Sala, Garay.
Id. para el Juez de 1ª Instancia, Alcobendas.
Id en turno, Mendez y Fernandez.

Febrero 20 de 1873.

Sala 2.ª de lo Civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

ÚNICA EXISTENCIA EN RELATORIA

VIÉRNES 28.

1.°—Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil en relacion—La testamentaria de D. Juan Estevan Plaza—Abogados, Hueda y Lopez (J. G.)

2.°—Los mismos Señores—Civil en relacion—La testamentaria de D. Miguel Echeverry—Abogados, Achaval y Plaza.

3.°—Los mismos Señores—Civil en relacion—Los herederos de D. Salvador Vidal contra Da. Dolores Olivares, por cobro de pesos—Abogados, D'Amico y Tarnassi.

SÁBADO 1.° DE MARZO.

1.°—Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—El Banco de la Provincia contra el concurso de D. Miguel Pondal, por cobro de pesos—Abogados, Irigoyen y Escobar.

2.°—Los mismos Señores—Civil en relacion—La testamentaria de D. Pedro Agustin Risetto con la de Da. Ana Smith de Sidders, por cobro de pesos—Abogados, Hudson y Costa (Dn Angel Floro.)

3.°—Los mismos Señores—Civil en relacion—La testamentaria de D. José Getardl.

Juez Semanero el Sr. Vocal Dr. Eguia.
Escribano de esta Sala, Peralta.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1873

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

VIÉRNES 28

Sres. Kier, Islas, Araujo—Criminal—Contra Fermin Olivera, por homicidio — Apelacion llana — Defensor, el Dr. D. Cárlos Paz.

Los mismos—Correccional—Contra Juan Iradoza y otro, por vagos y mal entretenidos—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Correccional—Contra Rosa Peñaloza, por robo—Defensor, el de pobres.

SÁBADO 1.° DE MARZO

Los mismos—Criminal—Contra Domingo Villa, por homicidio—Apelacion llana—Defensor el Dr. D. Francisco Millalde.

Los mismos—Correccional—Contra Francisco Torres, por robo—Defensor el de pobres.

Los mismos—Correccional—Zabala (don Juan,) contra José Perez, sobre injurias—Abogados, Drs. Alcobendas y Terry.

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Araujo.
Idem de Órden de semana Dr. Oeste.
Escribano, Millavaca (don Emilio).

Buenos Aires, Febrero 22 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia.

TERCERA INSTANCIA.

VIÉRNES 28.

Señores Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, Islas, Araujo—Dn Miguel Sosa con la Municipalidad de la Ensenada, sobre propiedad de un terreno y hay sobre computencia—Abogados, Lanus (Dn. J. F.) y Costa (Dn. E.)

SÁBADO 1.° DE MARZO.

Los mismos—Dn. Jaime Crovetto con Da. María Moreno de Crovetto y Dn. Antonio Crovetto, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Tarnassi y Suarez.

Los mismos—Dn. Benjamin Villafañe con Da. Gregoria Galiano, sobre alimentos—Apelacion en relacion—Abogados, Drs. Alcobendas y Escobar.

NOTA—Las causas que pertenecen á esta instancia se verán siempre en primera hora.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1873.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Compañía de Navegacion á vapor Rio de la Plata—vapor nacional «Taraguay»—Saldrá para la Asuncion y puertos de escala el Domingo 2 de Marzo—Admite carga encomiendas y pasageros.

Agencia, Cuyo 24.

Para Gualeguay vapor «Estrella de Gualeguay» saldrá el Domingo 2 de Marzo. Los pasageros se embarcarán en el tren de las 10 a. m. en la Estacion 25 de Mayo.—Boletos de tren gratis—Agentes O. J. Paez y Ca.—Rivadavia 41.

F27

✝

DOÑA BONIFACIA RICARDES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Marzo de 1872.

Su hijo y demas deudos ruegan á las personas de su relacion, se dignen acompañarle en el funeral que en sufragio del alma de dicha finada, se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion, el Miércoles 5 de Marzo á las 10 de la mañana, y por cuya atencion quedarán eternamente reconocidos.

f28v5m.

SOLICITADAS

Lista de suscricion

Sr. Editor:
Sírvase V. insertar lo siguiente:

El encargado.

SUSCRICION LEVANTADA CON EL OBJETO DE HACER UN PRESENTE DE GRATITUD POPULAR AL REDACTOR DE «LA PAMPA» D. EZEQUIEL N. PAZ.

Luis Belgrano	$ 1000
Hilarion Vivanco	400
Juan Morris	100
Gregorio M. Lesama	1000
Nicolas Artalejo	1000
Juan Magliono	100
José Fagaseve	100
Agustin Portela	200
Leonidas García	1000
Zacarías E. Bonorino	200
Recolectado por D. Juan Francisco Justo en el Cármen de las Flores	730
Juan Maupas	1000
F. Nuñez y Hno.	1000
Adolfo Gomez	1000
Manuel Baciglupo	500
Classen Rathgo	500
Calvino Baker	500
Juan Robbio (hijo)	100
Un barraquero aleman	100
A. Ogen y Col	100
Francisco Segovia	50
Suscricion recolectada por D. Enrique Strasburgo	1740
Sebastian Casares	2000
Lorenzo G. Balcarce	500
Alejo Nevarés Tres Balaulos	500
Ireneo Millan	500
Alejandro B. Sivori	500
Francisco de Vicenzi	50
Kenny hnos.	500
F. C. L.	100
G. G. G.	100
Manuel Arriasa	100
José M. Bombal	500
Daetchone y Ca.	500
Santiago Noceti	500
German G. Balcarce	500
Felix Williams	500
Juan B. Gagliolo	300
Lamarqué Hisabale	200
N. G. Burhudo	200
Juan Malcom	1000
Sureda y Ca.	100
José M. Calleja	200
Miguel Lugones	100
N. Rigal	500
Gregorio R. Carman	500
Sisto Centeno (hijo)	50
Pablo Masse	100
Santos Unsué	2000
Atalíba Roca	200
Ramon Sardá	500
Fortunato Cichero	200
Benjamin Williams	500
Nicolas Solari	200
Bartolo Morando	100
Leon Gallardo	200
José Ferreyra	500
Un amigo de Sarmiento	200
Francisco Mañé é hijo	1000
Enrique Carbone	1000
Juan Lopez y Co.	1000
Mariano V. Escalada	1000
Cerro Gonzalez y Co.	1000
R. J. de Olaso y Co.	1000
José Masini	1,000
Vicente Amadeo	500
Manuel René	500
Antonio Lopez	500
Lucio Ledesma	500
José Jáuregui	500
Claudio Benites	200
Un paisano	500
P.	2000
Miguel Tollo	200
B. C. A.	1000
S. C. B.	200
Pedro Romero	1000
Benito Sorrell	500
Leon Sparding	500
Timoteo Chivao	500
Domingo Gorostiaga	500
C. C. Calvestan	200
Silvestre Ratto	200
Francisco Tollo	200
Juan Gallose	200
E. N. Rodriguez	200
Benito Landé	300
Ladislao Danvanch	200
Roberto Romero	200
E. M.	200
J. Argenelli	200
J. P. Echavarria	200
E. Pereda	200
Tiburcio Martinez	200
Teófilo Giralt	200
José G. Balcarce	100
Casanova	500
Eleuterio Mujica	500
Suma total	$ 48,220

(Continuará.)

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Febrero 27 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p. % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral continúan muy paralizadas, no habiendo vencimientos, ni anotándose al contado.

La única venta efectuada fué de 20,000 pesos plata para mañana Viérnes 28, fin del mes, al 82 1[8 p. % quedando firmes los precios.

El año pasado cerraron al contado al 73 1[2 p. %

Despues de hora no se hizo nada importante que merezca mencionarse.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 15,200 pesos ftes. en títulos de la série A de 8 p. % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al contado, 12.000 al 93 1[4 p. %
Id id 3,200 id id id id, quedando firmes.

PUENTES Y CAMINOS.

Se efectuaron y anotaron 5,000 pesos ftes. en estos títulos de renta, al contado al 98 p. %

ACCIONES DEL GAS.

Despues de hora se efectuaron entre corredores, 35 acciones al contado á 2,800 pesos moneda corriente, ó sea al 180 p. % de prémio con el dividendo vencido del último semestre de 1872.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Febrero 27 de 1873.

Con animacion el mercado en general, los trigos en suba con interés.

Las ventas de hoy darán una idea exacta del estado de plaza y los precios por que se han vendido.

Ventas de hoy

800 @ lana *mestiza muy buena* 95 $ @.
600 @ id no tan buena 85 $ @.
600 @ id con carretilla 77 $ @.
Otros lotes por 85 y 87 $ @.
Pluma de avestruz 55 $ libra.
Id otro lote muy bueno 72 $ libra.
Ambos lotes atada de Patagones.
Cueros vacunos de matadero 202 $ posada.
Otro lote regular 197 id.
Cueros pelados 40, 48 y 50 $ docena.
Trigos bastantes lotes, viejo de 8 @ 4 libras, por 180 $ fanega en depósito.
Nuevos, por 130 $.
Otros lotes 150, 155, 170 y 177, trigos regulares como de 8 @ y 10 á 15 libras todo.
3,000 fanegas en depósito viejo por 168 $ fanega, trigo de 8 @ aproximadamente.
Maiz en espiga 45 $.

MERCADO CONSTITUCION

Despues de tanto dia de inaccion las transacciones dan el siguiente resultado.

Lanas—Se han vendido de acuerdo con su clase y condicion etc. etc. 28,700 @ variando sus precios desde $ 71 @ hasta 88 @.

Una partida fina especial obtuvo $ 92 @.
Otra pampa legítima, alcanzó 5 $ fts.
Cueros vacunos—Continúan firmes, y con tendencia á mayor alza.

Campo seg. cond. se han vendido desde $ 193 á 205 pesada.

Un lote de 200 obtuvo $ 206. Se ha dicho de otro á 207.

Pieles lanares—Matadero en dep. 28 rls. lib.
Campo 22 1[2 á 23 id id.
Pelados $ 32, á 47, doc.
Corderitos, pequeños lotes $ 12 1[2 y 14 doc.
Potros—*En depósito, listos á $ 62 uno.*
Otros al barror $ 58, á 55 1[2.
Cerda—Varios lotes segun su clase, $ 177 á 192 @.
Nutria—Dos lotes sin importancia $ 4 1[2 libra.
Grasa y sebo—Cond. de export. 18 rls.
Campo $ 48,
Panzas $ 41 1[2.
Pisado ps. 80.
Cereales—Trigo ps. 187 á 196.
Maiz ps. 43 á 52.
Harina 34 á 35 @.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Febrero 26.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Juan Vazquez, Juan Berisso, Ensenada	200
Exequiel é Hipólito Martinez, Carmen Islas, Castelli	248
Exequiel Cárdenas, Manuel Calderon, Pila	186
Juan Martin de la Serna, Teodoro San Martin, Tandil	181
Calisto Almeyra, José Cabral, Ranchos	155

Raimundo Bourdieu, Angel Reinoso, General Alvear . . . 97

$ 1,145

Precios de la hacienda el 27 de Febrero de 1873.
Novillos de saladero, 280, 260, 250, 240.
Vacas de id, 150, 140.
Carne y sebo, 200, 190, 180, 140, 100, 80.
Cueros de novillo 190, 195, 200.
Idem de vaca, 180, 185.
Terneros 100, 110.
Capones, y yeguas, sin existencias.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

Febrero 26,

A LA BOLSA.

Darien, "Oncata" Savannah, "George Kolberg" Brunswich, "George Esson" Barcelona, "Merceditas" "Miguel Columbro", "Felicia Constantino", "Jóven Joaquin", Génova, "Nordby" Cádiz, "Smily", "Antonio Ferraro", "Generoso Daniel", "Mario Vicenzo" Paranaguá, "Encantadora María."

A LA SALADA RESIDENTES.

Deuda Interna 69 3[4 al contado, 71 para fin de Marzo. Fomento Montevideano 23 1[4. Id Porvenir 150. Id Fortuna 15. Id Territorial 81. Acciones de la Playa 107. Empréstito Pacificacion 2.ª série A á la par sin dividendo.

A LA BOLSA.

Febrero 27, 11 a. m.

N. York 8, oro 113 1[4—Cambio 109 3[4. Janeiro 23,—Cambio igual. Soberanos 9,200.

A LA BOLSA.

Febrero 27, 3 y 40.

Cádiz, "Rossini." Glasgow, "Olive Branch." Barcelona, "Luisa" Greenock, "Balestrina."

Pusiéronse en venta once cargamentos vino; exportacion nada se hizo.

ADUANA

COMESTIBLES

Rocha hnos 10 cjs hongos al natural.
Fusoni 5 id pasas de uva.
Lavarello 180 faneg sal.
Marini 2000 cjs fideos.
M. Rojas 10 fdos tabaco de hoja.
Nuñez 27600 kilog sal.
Schmilery 50 cjs encurtidos, 5 id pasas de corintho.
Lavarello 200 id fideos.
Roza 450 latas tabaco negro.
Viale 180 cjs aceite en latas.
Roux 100 barr azúcar refinado.
Mascías y M. 1500 id id blanca, 175[2 id id id.
Halo 42 bult id.
Escalada 84 fdos tabaco de hoja.

BEBIDAS

Labartho 300 cjs bitter, 50 id ferret, 50 id vino de Italia.
B. Delfino 2 barr id id.
Mones M. 300 damaj ginebra.
C. Lesperon 100 bord vino.
S. Pigrotti 10 cjs vermouth, 42 id frontignan.
A. Brun 100 id bitters.
V. Vist 100 id id, 100 id ajenjo, 200[4 vino seco.
Bruce 8 btos lata y cristales.
Apestoguy 300 cjs cognac, 400 id vino burd.
Davotto 600 id bitter.
Rocha y Ca. 100 balas papel de paja, 40 barr cerveza.
Etchegaray 100 bord vino.
Schmilery Ca. 100 cjs cerveza
A. Brun 6 id coñac.
Llavallol 46[4 vino seco.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS

Mc-Lean y Ca. 1 cj sillas para militar.
Boovros 1 id varias suelas.
M. Repetto 1 id piano, 1 id perchas.
B. Delfino 10 id sillas italianas
C. Lanz 2 id alhajas
E. Chapon 1 id armas y útiles de armería.
Labalante 2 id alhajas.
Coppenatk 1 id id.
G. Kramer 2 id id.
F. Looj 1 id id.
Jirard 1 id id.
J. Puricelli 1 id id
S. Basilie 1 id espadas y mitras de cuchillos.
A. Pichon 1 id sillas asiento de esterilla
B. Stokes 1 id, con 1 caja bronce.

MERCERIA

Mantels P. 4 cjs hule imitacion marroquin, 10 id bramanto en cajas, 12 id id para coches.
Loders 2 id juguetes, 1 id artic de metal.
Ziegler 1 id plumas para gorras.
Mantels P. 2 id acordiones.
Clausen 2 id perfumeria y mitras, 1 id artic de fantasía, 15 id ferretería.
Koenig B. 7 id artic de lana.
M. Pistoño 5 id libros impresos.
R. Gomez 15 id perfumería.
Khaynach 1 id botones de nacar.
Malbran y C. 2 id mercería.
E. Chapon 1 id papel de colores.
Pechieu F. 2 id lunas de espejos.
Milligan 1 id hilo de ovillo.
Ayrcar 2 id papel de empapelar.
Fussoni M. 3 id guarniciones para cuadros.

CONFECCIONES

Challe P. 1 cj diversos artículos.
S. Fischer 12 id camisetas de algodon.
M. Bohm 6 id mitras surtidas.
Basabe hnos 3 id sombreros para niños, 2 id id para hombre.
Mantels P. 1 id calzado y mitras.
R. Bolo Ca. 3 id tapados surtidos.
Fco. Mañé 9 id camisetas algodon.
G. Agulrre 1 id bons punto de lana, 1 id camisetas de algodon, 2 id batas id id.
J. Bernasconi 19 id calzado de niños capellada elástico y botines de Sras.

ARTIC. INGLESES

Getting 4 cjs casimir, 1 fdo bolsas, 3 id pañuelos, 7 fdos arpillera
Giffard 4 id bramantes, 2 id zaraza
Carlisle 4 id mantas mezcla, 2 fdos lienzo, 3 id bombasí, 2 id mantas de algodon, 2 bols. 7 cjs bramante
Mallmann 4 id género mezcla, 2 id flanela.
Nolld y Ca. 20 fdos lienzo.
Firmat 2 cjs género mezcla
Brownell 6 fdos tripe, 4 id paños para ponchos.
Milligan 6 cjs género mezcla, 4 id paño id.
Galup y C. 2 id pañuelos de algodon
Schlieper F. 1 id medias, 2 id pañuelos de hilo, 2 id paño mezcla, 5 id género adamascado.
B. Madero 6 fdos lienzo

ARTIC. FRANCESES Y ALEMANES

Mallmann 1 cj paño de lana, 2 id cortes de casimir, 11 id medias de lana, 2 id pañuelos de id para el cuello.
Wedekind 5 id casimires de colores, 9 id cortes de id, 5 id muselina adamascada, 5 id paño negro.
Fels Ca. 5 id franela mezcla, 2 id id de lana, 2 id género mezcla para vestidos, 1 id género de algodon para id.
Bolo hnos 1 id pañuelos rebozos de lana, 2 id colchas de algodon, 1 id género de algodon para pantalones, 5 id pañuelos de mano de algodon.
Koenig B. 3 id medias, 1 id género mezcla para vestido.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 27

Pernambuco el 29 de Enero y Montevideo el 26 del corriente berg aleman Albatros 287 tons cap Breckwoldt, á Zumarán y ca con 665 beas y 63 medias con 88,608 kilógramos azúcar blanca, 98 beas con 11,687 kilógramos id terciada, 300 pipas aguardiente caña.

Barcelona el 5 de Enero berg español Jóven Joaquin 247 tons cap F. Fontana, á Remigio Rigal con 3 pasageros y á la órden 412 pipas, 78[2 y 156[4 vino tinto, 16[8, 16[10 y 14 cj vino blanco, 1000 cj pasas, 70 bars pimenton, 8 cj tejidos, 1 id cuerdas de guitarra, 218 id yerbas medicinales, 100 id bacalao, 2 cascos sardinas, 43 bars atum.

Montevideo el 26 vap nacional Porteña 500 tons cap J. Folgueras, á E. D. Risso con á Drabble hnos 2 cajones mercancías á Roosen y compañía 5 cj id, á Mc Lean y compañía 2 cajones id, á J. Brownell y compañía 5 fdos id, á Carlisle y ca 2 fdos id, á Bemberg y compañía 2 cj id, á Koenig y ca 1 cj id, á F. Duguin y ca 1 cj id, 1 bto mitras, á Amespil hnos 6 cj calzado, á Ledesma hnos 3 bultos muestras, 61 tercios yerba, á Mallmann Ca 6 cjs meros, á J. A. de Uribe 49 cjs conservas, 24 id fósforos, á E. Ochoa Ca 40 cjs conservas, 1 id chorizos, 6 sacos garbanzos, á Ucar Ca 34 cjs galletitas, á J. Merazo 24 cjs frutas, á Pedro Bossis 20 cjs id, á Juan Ricardi 26 cjs id.

Montevideo el 26, vap ing Silex 250 tons, cap A. Goldie, á Pedro Risso con á Jose Firmat 1 paq encomds, al Dr. Gutierrez 1 cjn y 1 atado ropa.

Marsella el 29 de Noviembre, bca italiana Carolina Galatola 542 tons, cap M. Mameloo, á Leon Gallardo con 1 pasagero y al mismo 300 bord vino tinto, 188,800 baldozas, 7500 tejas, 5 cjs fósforos, á Gueydan hnos 67510 tejas, á F. Fontana Ca 16950 baldozas, á J. B. Mazzetti 8000 id, á Bonnemason Ca 150 bord vino tinto, á la órden 140 beas tierra romana, 300 cjs vermouth, 100 id ajenjo, 100 id aceite, 25 btos soda cáustica, 5 cajones fósforos, á Arnaud (y Autid 500 cajones vermouth, á Ezcurra compañía 500 cajones id, á Carido y ca 300 cj id, 100 id agenjo, á J. Etcheparoborda 100 cj id, 100 id aceite, á Hammer hno 28 fd corchos, á Corti y Riva 600 beas puntas, á A. Carranza 6 fd tapetes, 1 cj libros, á Rossellin y ca 2 cj jabon, á H. Sani 30 cj fósforos, á Devotto hnos 51 cj id, á Zimmerman y ca 40 cj id, á Malbran y Chayla 30 cj id.

Lóndres, el 8 de Diciembre, bgtin inglés Sea Spray 276 tons cap M. N. Elliatt, á Arnau y Autid con á los mismos 500 bolsas arroz, 1 cj mitras id, á la Orden 100 cj ginebra, 108 cj vino, 52 fd caballería blanca, 35 id id alquitranada, 2 cj lanas, á Ezcurra y ca 211 bolsas arroz á Devotto hnos 3 cj cigarros, á E Scol y ca 4 cj merca, á Demarchi hnos 1 bplo. 4 cj goma, 4 casc sales, 3 beas soda, 1 cj pastillas, 1 barr productos químicos, 2 cj medicinas, 1 id efectos, 20[2 cj magnesia.

NOTA—Este buque ademas de la carga arriba manifestada tiene á su bordo otra con destino al Rosario, cuyo detalle daremos mañana.

Hamburgo el 4 de Diciembre, bgtin aleman H. von Freeden 300 tons cap R. G. Meyer á W. Paste y ca con á los mismos 1500 frasqueras 100 cj y 3500 damajuanas ginebra, 600 cj cognac, 30 barr, 10 cascos y 136 damajuanas espíritus, 1000 damj anisado, 200 id vinagro, á C. F. Warnholtz y ca 168 cj cerveza, 8 id fósforos á la Orden 2461 piedras, 14 fd lanas, á F. Chas é hijos 6 cj loza, 3 id cristalería, á R. y A. Schulte 10 id mercería, 1 id mitras, á A. Tiscornia 5 fd tabaco, á E. March y ca 10 cj cigarros, 6 cj loza, á W. Lipold 4 cj juguetes, 2 id acordiones: á J. Martindale 30 cj muebles, 8 id chapas, á S. Kuhltedt y ca 6 cj alg, 1 id mitras, á Ruschewegh y ca 3 cj muebles, 1 id barniz, 1 id art de madera, 8 id muebles, á C. Snockel 4 cj con 1 carruage, guarniciones, armas, etc, etc, á J. C. Sanchez y ca 75 blt de 4 cj ferretería, á C. A. Barte 2 cj cigarros á Mantels y ca 109 caso zing, á Schlieper y ca 24 cj manufacturas, á *Moller y compañía 500 cajones azul, 50 cascos* merca á J. Lhaw 15 cjs muebles, á Sievers y Meyer 500 cjs azúl á Khaynach Ca 10 cjs art de madera, á Zorraquin 80 cjs juguetes, á Bolo hnos 10 id cigarros, 1 id mitras, 14 id lanas, 8 id sombreros, 6 cjs algds, 1 cjn mitras, á Lüders Ca 11 cjs barillas doradas, 31 cjs muebles y mármol, 84 cjs cerveza, 7 id art mimbro, 5 cjs velas, 5 cjs meros, 32 cjs perfumería, 8 id mitras, á Lohmann Ca 4 cjs muñecas, 2 id mitras, á Trelus Ca 1 cjn muebles, 4 cjs meros, 2 cjs juguetes, 2 id porcelana á C. Sommer Ca 2 cjs meros, á Corti Riva Ca 60 btos caballería, á Bemberg Ca 14 cjs algds, 12 id lanas, 22 id acordiones, 172 cjs perfumería, 4 cajones mitras, 50 id cerveza.

Maldonado el 24 del corriente, goleta oriental Teresa 60 tons, cap Juan Llano, á Miguel Welsch con 80 tons piedras de cal.

CABOTAJE—DIA 27.

Gualeguaychú gta Jóven Anita 32 tons patron Estevan Natero, á Nuñez hnos á B. Delfino y ca 139 fdos lana, 258 cs vacasecos, 17 cs potro id al patron 8 carradas leña (Canaleta.)

San Fernando Isola de Sestre 4 tons patron Angel Pinza á Nuñez hnos al patron 1200 @ papas (Rhlo.)

Victoria pailebot Teresa Ortolli 30 tons patron Miguel Closca á Nuñez hnos al patron 48,800 kilógramos cal (Rhlo.)

Santa-Fé gta Clorinda 29 tons patron Francisco Verdi á Hillner y ca al patron 1200 hectólitros carbon 80 piezas madera (Rhlo.)

Paraná patacho General Gialdini 87 tons patron Pedro Palma, á Torrado y ca al patron 1100 fgas cal (Itria.)

Rosario pbot Giovorti 30 tons patron Felipe Onetto á Aillner y ca, á Nicolás Masso 40,000 kilógramos trigo (Rhlo.)

Santa-Fé pbot Hesperidina 7 tons patron A. Cussini, á Arrechavala y ca al patron 10 fgas trigo 345 kilógramos papas (Rhlo.)

Santa-Fé gta Divina Providencia 23 tons patron Gerónimo Roglio, á Arrechavala y ca al patron 180 piezas madera, 850 hectólitros carbon (Rhlo.)

Islas gta Jóven Liguria 50 tons patron Tomás Marchetti, á S. Rughi 30 tons arena (Bateria.)

Islas pbot San Juan 21 tons patron Juan Agnoses, á S. Rughi 21 tons arena (Bateria.)

La Paz gta Palma Africana 30 tons patron Benito Tisornia, á Nuñez hnos al patron 2200 pies marcos, 50 umbrales, 30 camas algarroba, 1100 medios postes ñandubay 2297 kilógramos queso, 1 bolsa castañas 1 cj conservas (Bateria.)

Paraná gta Carolina Marchi 60 tons patron José Marchi, á Nuñez hnos al patron 4200 postes ñandubay (Bateria.)

Ensenada lanchon Camugina 3 tons patron F. Policarpo, á Juan Berisso 675 docs lenguas saladas, 1 pipa salmuera.

La Paz gta Greca Latina 35 tons patron Luis Araldi, á Hillner y ca al patron 704 postes ñandubay 8275[2 id id 1500 estacones id.

ENTRARON REGISTRO—DIA 26

Amberes berg austriaco Grazia 330 tons, cap A. Morich por Mantels Ca 528 fds lana, 47 id garras, 4 id crs lanares, 2 id cerda, 490 crs vcs salados, 120 crs potro, 20 cueros becerro.

Inglaterra bca italiana Independencia Peruvina 371 tons, cap O. Bermejo por Wenodgate hnos con 511 pipas sebo, 555 bord, 15 pipones id, 54,000 libras huesos, 7000 kilóg id, 28500 astas.

Paysandú bca ing Springbok 270 tons, cap J. Isles por O. Rossi con 5282 piezas pino.

Paysandú bca brasilera Aurora 272 tons, capitan J. R. Couço por O. Rosi con 40 pipas racion para lastre.

Inglaterra bca italiana Luigia 442 tons, cap S. B. Sarra por B. D. Delfino Ca con 1510 pipas sebo, 17917 1[2 kilóg, 8000 libras huesos, 1 pipa vino.

DIA 27

Patagones hergantin aleman Falk 230 tons, cap J. D. Reimers por J. P. Boyd Ca 74 toneladas arena.

ENTRADAS—DIA 27

Montevideo vapor nacional Porteño.
Id id inglés Saturno.
Colonia id id Naposta.
Tigre id id Fhey.
Hamburgo bergantin aleman H. von Freeden.
Barcelona berg español Jóven Joaquin.
Marsella bca italiana Carolina Galatoga.
Liverpool id inglesa Henry Rankin.
Id neruega.
Hâvre id francesa Camelli.

SALIDAS—DIA 27

Uruguay vapor inglés Silex.
Montevideo id nacional Porteña.
Montevideo y Valparaiso bca inglesa Margaret S. Weis.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA OPERA

Grandes bailes de sociedad

De máscaras y de particular

Para el Sábado 1.° de Marzo

Precios—Entrada general para caballeros 50 $—Palcos 200$.

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les darán los que necesiten **gratis**.

Los boletos que se entregaron para los bailes pasados, servirán tambien para el Sábado de dicha noche.

—*Empezará á las 11 1[2 y concluirá á las 4.*

NOTA—En el gran salon de baile y en los palcos no es permitido estar con el sombrero puesto.

OTRA—Es prohibido en el baile la entrada á toda máscara ó comparsas que lleven *trajes que se consideren indecorosos.*

OTRA—Se ruega á las señoras que toman parte en el baile lleven su correspondiente careta.

OTRA—Con escepcion de las señoras es absolutamente prohibida las entradas de las **máscaras**.

La boletería estará abierta desde la mañana del Juéves hasta el Sábado.

f27

Escuela gratuita de canto

Con el objeto de renovar en casi su totalidad el cuerpo de coros de ambos sexos y formar otro que acompañando los coritas que se esperan de Europa, esté á la altura del Teatro de la Opera, y de las grandes partituras que la Empresa se propone hacer representar en la próxima temporada; se abrirá desde el 26 de Febrero en dicho teatro una escuela preparatoria de canto gratuita, todos los dias desde las 7 hasta las 10 de la noche.

Las personas de ambos sexos que quieran aprovechar de la *Escuela gratuita* pueden ocurrir al mismo teatro de doce á una de la tarde hasta el 26 del corriente y en adelante á las 7.

Teatro de la Victoria

COMPAÑIA DE OPERA COMICA

Sábado 1.° de Marzo de 1873.

EVA CARLANY

La Catá, ópera cómica en 2 actos.
La Viuda Grapin, opereta en 1 acto.

A las 8 y media.

En ensayo—«Los Mosqueteros de la Reina», «La Dama Blanca», «El Pre aux Clercs», «Si fuera Rey», «El Sueño».(óperas cómicas)

f27.

TEATRO ALEGRIA

El Sábado 1.° de Marzo de 1873.

Grandes bailes de máscaras y de particular

De 11 á 4 de la mañana.

OTRA

Domingo 2 de Marzo

Funcion extraordinaria

Se pondrá en escena á pedido del público en general, por no haber podido asistir á causa de la gran lluvia, la grandiosa zarzuela:

El sueño de una noche de Verano

Desempeñada por las Sras. García, Quesada y los Sres. Astor, Barcena, Galvan y coros de ambos sexos.

NOTA—El Mártes 4 de Marzo, á beneficio de la señora García: *El Juramento.*

OTRA—El Juéves próximo *Cadenas de Oro.*

f27.

Teatro de Variedades

Direccion J. FLACHAT

Próximamente, la representacion de **Les Mousquetaires de la Reine**, ópera cómica en 3 actos del maestro Halevy,

OTRA

Sábado 1.° de Marzo de 1873

Gran baile de máscaras y de particular.

A las 10 1[2.

f27.

Teatro Eldorado

PLAZA DE LOREA

Grandes bailes de máscaras

Para el Sábado y Domingo

f28v2m.

AVISOS NUEVOS

Nogal, roble, fresno pople; guindo, caoba y cedro de superior calidad, se está recibiendo en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. f28 v2m.

Cocinera Se necesita en la calle Maipú n. 226 1[2. f28 v2m.

Copas amargas Botica Inglesa de Kelly, esquina Suyqacha y Santa Fé. f28 v2m.

Leon Gallardo Ha trasladado su escritorio á la casa calle Florida n. 200. f28 v2m

Oficial barbero, se necesita uno bueno en la calle Cuyo n. 137. f28 v3m.

Se ofrece un jóven español de 16 á 17 años para dependiente de almacen por mayor, café ú otro cualquier negocio, tiene quien le garanta su conducta; el que lo precise ocurra calle Piedras n. 6 (fonda). f28 v1m.

Por 37,000 pesos Lindo terreno se vende por la calle de San José entre San Juan y Cochabamba, calle cortada, con 10 varas de frente al Sud y 40 de fondo al Norte al lado de una casita nueva, para tratar Chile No. 304. f28 v2m.

Se ofrece un matrimonio español sin familia para toda clase de servicio, tiene recomendaciones; para tratar calle Brasil n. 807 plaza Constitucion, fonda española á toda hora del dia. f28 v2m

Se vende la fonda Bella Vista calle S. Martin n. 364, es de poco capital, para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia. f28v2m,

Niñera Se necesita en la calle de Artes n. 128, 2.° piso á la izquierda; se prefiere jóven. f28 v9m.

Se ofrece una ama de leche italiana, ocurrir calle de Suipacha 303. f28 v2m.

Lecciones de matemáticas, se dan Parque 107 f28 v2m.

Cocinero Se necesita en la calle de Belgrano 323. f28 v2m.

Planchadora Se precisa, Bolivar 125 (altos). f28 v2m.

Alfalfa, semilla de alfalfa muy limpia se vende Potosí 127, canastería. f28 v2m.

Un jóven que dispone de algunas horas, se ofrece para copiar música, Bolivar 125 (altos). f28 v2m.

Compañia Tramways ciudad de Buenos Aires limitada—Se previene á los accionistas que deben integrar la segunda cuota de una libra esterlina por accion de las acciones de la tercera emision pagadera al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, antes del 15 de Marzo de 1773; vencido este plazo tienen un recargo de 10 p. % anual—Buenos Aires, Febrero 27 de 1873.—La Administracion. f28 v6m.

LA MODA

Elegante ilustrada

Periódico de las familias

Y de especial interés para las *señoras y señoritas*, reparte mensualmente 4 números, 2 patrones de tamaño natural y 4 grandes figurines sobre acero de las últimas modas, iluminadas en París.

Forma cada año un hermoso volúmen con 48 figurines iluminados y 100 en negro, 24 patrones para cortes de vestidos, 3500 dibujos de bordados, labores y adornos, 50 sultos de caballo, problemas de ajedrez y jeroglíficos, 1200 columnas gran folio de lectura, que contienen cuantas esplicaciones son necesarias para las labores y 60 tomos de novelas y poesías preciosísimas, instructivas y morales, varias tapicerías en colores, y algunas piezas de música.—Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos, hacen de este periódico uno tan útil ni aun el estrangero—Regala una prima á las personas que se abonan por un año; el precio de la suscricion es: por 1 año 15 $fts. y por un semestre 8 $fts.—Única agencia para la República Argentina y el Paraguay librería de Manuel Roñé, Buenos Aires, calle Bolivar n. 77. f28 v8m.

Muchacho de 13 á 14 años, para dependiente de almacen, se precisa uno que sea inteligente en el despacho, se necesita y se presente sino tiene quien garanta de él; calle Piedad y Ombú. f28 v2m.

Se desea alquilar una casa central de 3 piezas altos ó bajos, Paraguay 151. f28 v2m.

Ama de leche se necesita una calle Bolivar n. 244. f28 v2m

Cocinera se necesita una en la calle Venezuela n° 833 f28 v2m

Cocinera y muchacho de 12 á 14 años con buenas recomendaciones se necesitan en la calle del Perú 189 f28 v2m

Costurera se desea una que sepa de modista para vivir con la familia Independencia 92 f28 v2m

Se ofrece Una ama de leche fresca para criar en su casa, Ayacucho n. 228. f28v8m.

Se vende El café situado en la calle de Reconquista núm. 100. Se hace un buen diario. El que se interese que se presente en la misma casa. f28 v7m

Municipalidad DE SAN PEDRO—El 31 del corriente Marzo á las 12 del dia, se rematarán en la Secretaria de la Municipalidad un terreno de chacra designado en el plano con el número 27, compuesto de 868 varas por costado y solicitado en compra por D. Antonio del Pardo y D. Juan Arpin, y el terreno de quinta número 98, compuesto de 176 varas de frente, noventa y cinco de fondo por un costado y sesenta y cuatro varas por el otro costado, habiendo sido solicitado en compra este terreno por D. Jacinto Agñesse.—San Pedro, Marzo 1.° de 1873.—Vicente Muleb. G. Borzano secretario. f28 v28m.

Sociedad de farmacia Argentina, la Junta Directiva se reune en la sala de sesiones el Sábado 1.° de Marzo á la p. m.—Daniel C. Kelles secretario. f28 v2m.

Aviso Oficial

Buenos Aires, Febrero 27 de 1873—Por disposicion superior, el 29 de Marzo próximo á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la provision de quinientas gorras de paño é igual número de camisetas de punto, para la marina iguales en un todo á las muestras de Comisaria. El pago se efectuará por Tesorería al contado.

Los proponentes presentarán fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion.—*M. B. Campos.* f28 v29m.

Seminario Ingles

Victoria 564, frente á la Plaza Lorea

Educacion comercial y científica con especial esmero en la enseñanza y práctica de los idiomas y en contabilidad.—*Precio:* Esternos 100 $, mediospupilos 300, pupilos 450 id. f28 v2m.

Notable

Continuacion del remate calle Florida 225 de muchos artículos de almacen y vinos finos.—*Juan A. Basarte.* f28-1p.

Oficina de Tierras Públicas

Bs. As. Febrero 27 de 1873—Por órden del Sr. Gefe de la oficina de tierras públicas Dr. D. Juan José Montes de Oca, se cita, llama y emplaza á Da. Cármen Diaz Velez de Cano, M. Manuela Diaz Velez de Egaña, Da. Cármen B. de Baez y D. Eustaquio Diaz Velez, para que dentro del término de tres diez contados desde esta fecha comparezcan á la Escribanía Mayor de Gobierno á ser notificados de la resolucion recaida en el espediente que siguen con D. Marcelino Rodriguez sobre mejor derecho á un campo en el partido de Rauch bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Antonio O. Iriarte Escribano mayor de Gobierno f28 v2m.

Aviso á las autoridades y vecinos de esta ciudad y de la campaña, que desde el dia 14 de Enero de 1873 ha desaparecido del pueblo de Lobos de la casa del S. D. Rafael Ruiz, Da. Teresa Pancel con una criatura de diez meses de edad. La mencionada señora es casada con D. Luis Tarani, súbdito italiano; y no teniendo conocimiento de la residencia de dicha señora, se ruega á la persona que lo tengan, den cuenta á las autoridades respectivas del local en que resida, ó en Lobos calle de Belgrano n. 46 y en Buenos Aires, en la calle de Potosí 477. f28 v2m.

✝

D. JOSÉ MARIA GONZALEZ GARAÑO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Febrero de 1873.

Sus hijos Alejo, Bernardo, Leonardo, José María Gonzalez Garaño, sus hijas, su hijo político Don Francisco B. Acosta y demas deudos de dicho finado invitan á sus amigos y personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el descanso del alma de aquel, se ha de celebrar en la Iglesia de San Nicolas, el Mártes 4 de Marzo á las 11 de la mañana, favor que agradecerán profundamente. El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

f28v4m.

Potosí 37 Es donde ha trasladado su escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuentos de letras y dinero sobre hipóteca—*Francisco Pascualetti*, Potosí 37. f22v6m.

A mis clientes Los pongo en conocimiento que he trasladado mi escritorio de *comisiones*, asuntos judiciales, remates, descuentos de letras y dinero sobre hipóteca, á la calle de Potosí n. 37 de 11 á 4 (domicilio particular Méjico 534)—*Francisco Pascualetti.* f22v5m.

Cerveza en choppe Marca «Ashby» de superior calidad, hay en venta por mayor en casa de C. Y. Getting y Ca. Defensa n. 60. f21 v10m.

Caoba, nogal, roble, fresno, guindo y cedro

Nuevo corralon de maderas; Rivadavia 1029, Piedad 882—*Alejandro Miller y Ca.* f21 v1°m.

Libreta de Banco Se ha estraviado una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á D. Ramon Marado. El que la haya encontrado se servirá entregarla en la calle de San Martin n. 21 ó 157 Santiago del Estero. f6v6m.

Aviso al comercio que con fecha 30 de Setiembre de 1872, he dado poder general á mi hijo Enrique—Estevan Ritou. f23 v28

Se ofrece una ama de leche de 5 meses, italiana y de buena leche, ocurrase calle Suipacha n. 303. f28 v28.

Habitantes DE LA LUNA—Se previene á los Sres sócios que deben estar á caballo en el local de la Sociedad á las 5 en punto de la tarde. Se recomienda puntual asistencia, Temple 37.—El Secretario. f23 v28.

De conveniencia Pino, cedro, fresno, roble, lapacho, tea, parobs en tablones y en general todo artículo de edificacion en los ramos de albañilería y carpintería, los hay á precios ínfimos en el corralon de S. Casares y Susviela, mercado Constitucion, calle Salta n. 455. f23 v28.

Linda casa-quinta Se arrienda la hermosa casa-quinta que perteneció al finado Van Praet, sita en la esquina de las calles Independencia y Jujuy. Para tratar en la misma quinta, ó en la calle de Bolivar n. 145 1[2. La quinta tiene gran y decentes habitaciones. f23 v3m

Saladero Se precisan peones prefiriéndose vascos, San Martin n. 42 piso 2.° f28 v2m.

Cocinera y muchacho, se precisan en la calle de Zeballos n. 105, se prefieren que sean estrangeros, se les pagará un buen sueldo. f28 v28.

Al comercio y amigos—Por mejorar de casa y estar mas próximo á los juzgados civiles, para la actividad de los asuntos, he cambiado mi escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuento de letras y dinero sobre hipoteca, á la calle de Potosí n. 30—*Francisco Pascualetti.* f22 v6m.

Consultaciones de la ciencia divina, se adivina lo pasado, presente y porvenir—Las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, Cerrito n. 7. f22v22m.

Los que quieran estar pronto y bien servidos, en la calle Lima 220 hay una partida de piernas de algarrobo y de 12[4 hasta 15[4 y puertas, y ventanas de cedro y pino con reja ó sin ella y un porton usado; se dará muy barato. f22v28.

Mercedes A los suscritores que no han pagado la suscricion correspondiente á los dos últimos trimestres del año pasado, se les agradecerá lo hagan á la mayor brevedad—*Mercedes*, Febrero 20 de 1873—El Agente. f22 v5m.

Se vende papel para envolver á 80 pesos @ en la calle de Moreno 78. f22 v28

Se hace saber á los Señores Fussoni Hnos y Maseroff, Osgiero, Matti, Males Batet, Wohely, Campied, Candomi, Moore Canales, Carabias, Saguier, Echevarria, Parenthou, Folmar, Benavides, D. Bier, Livingston, Nauje Mackern, cerna, Payró Borussouni, Isaac, Iparraguirre, Be Brink Shaw, Moreo, Rigai, Jorge, Jarrige, Castilla Marol Rudó y demas acreedores del concurso formado á D. Augusto Nannetti, por el término de 8 dias contados desde la fecha, que deben concurrir ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes y Oficina de los infrascriptos, calle Defensa n. 74 á efecto de justificar sus respectivos créditos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1873—Natalio A. Ponce—Escribano Secretario f5v28m

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del fallido D. Pablo Caumont, se presenten en el término de veinte dias, á D. Daniel Amadeo síndico provisorio nombrado en el concurso formado al referido Caumont, los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código de comercio, advirtiéndoseles á los mismos lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código, el cual les prohibe hacer pagos ni entregar efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de quedar exhonerados en obligaciones que tengan en contra la masa—Debiendo aquellos en cuyo poder existan pertenencias del concursado, hacer manifestacion de ellas al Juez comisario nombrado D. Eduardo Amadeo so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 27 de 1873—Joaquin Reynoso. f28 v2m

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Miguel Garcia Fernandes, se hace saber á todos los acreedores á la testamentaria de Camilo Carneiro, que esta ha sido declarada insolvente y nombrado síndico de los bienes espresado al acreedor D. Marcelino Suarez en rebeldía de los demas acreedores.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1873 Saturnino García. f28 v6m

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se llame por edictos y término de 30 dias á los que como miembros de la sociedad «Angola» se consideren con derecho á un terreno de dicha sociedad, sito en esta Ciudad, calle Santiago del Estero n. 230, compuesto de 83.4 varas de frente al Oeste, por 35 de fondo al Este, para que en el término indicado comparezcan á deducir las acciones que crean convenientes ante el S. S. y por conducto del Escribano Secretario que firma Defensa 74.—Buenos Aires Febrero 27 de 1873—Leandro García f28 v28 m.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se hace saber por término de seis dias á D. Manuel Tovar ó á sus herederos, que Da. Tomasa Ca[illegible] ha sacado testimonios de la escritura de venta otorgada por aquel á su favor, en mil ochocientos cuarenta y dos, ante el Escribano [illegible] Buenos Aires Febrero 22 de 1873 [illegible]

Francisco Pascualetti Ha trasladado su escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuentos de letras, y dinero sobre hipóteca á la calle de Potosí n. 37. f22 v6m.

El ajente de asuntos judiciales (Francisco Pascualetti, ha trasladado su escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuento de letras y dinero sobre hipoteca á la calle de Potosí n. 37. f22 v6m.

Huergo y Gonzalez rematadores y corredores se encargan de toda clase de comisiones, arreglo de letras, solicitudes para los Bancos, descuentos, compra y ventas de casas, terrenos, cédulas hipotecarias, &; garantiendo prontitud y honradez—San Martin n. 30 (altos). f22 v6m.

Milagro del siglo 1.° Todos enfermedades de la vista, las personas que deseen curarse en pocos dias sin peligro, ocurran á la agua de las 7 yerbas que en la calle Ombú núm. 6 la saben tener. f21 v10m

Huergo y Gonzalez ofrecen sus servicios á sus amigos y al público como rematadores y comisionistas; San Martin núm. 30 (altos). f21 v6m

Los rematadores y comisionistas Huergo y Gonzalez han abierto su escritorio San Martin 30 (altos), lo comunican á sus amigos y al público. f21 v6m

San Martin N. 30 (altos) escritorio de los rematadores y comisionistas Huergo y Gonzales, donde ofrecen sus servicios á sus amigos y al público f21 v6m

Peluquera Se ofrece una que sabe arreglar el cabello nuevo y viejo—Hace toda clase de trabajo de pelo para señora y se ofrece á peinar á domicilio y en casa calle Lima n. 151. f21 v7m

Rivadavia, 31 se alquila una casa con bastante estension, las habitaciones son veinte y una, pueden ser útiles para remate ó imprenta, tambien para oficinas, escritorios, darán razon Rivadavia núm. 35. f21 v6m

Ceniza de Soda Marca Tennent, hay en venta por mayor en casa de C F. Getting y Ca. Defensa núm. 60. f21 v10m

Yuntas de caballos Se venden algunas; pelo oscuro y overo; para verlas ocurran á la caballeriza de los Sres. Chaves y Deaguiti, calle Maipú n. 162, y para tratar á la calle do Temple n. 37 esquina Reconquista. f18 v3m

Se venden dos hermosas casas situada una en la calle de Charcas 411 y la otra en la calle del Uruguay 208, para tratar en la calle de Charcas 411 á toda hora del dia. f23 v28.

Se ofrece una ama de leche, dirijirse calle Victoria 427. f23 v28.

Se ofrece una ama de leche para criar un niño en su casa, siendo bastante sana; la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Tucuman n. 339. f23 v28.

Mucama se necesita una con recomendaciones en la calle de Lima núm. 71. f23 v28

Dependiente para la Campaña se precisa un mozo formal, escusado se presente sin una garantía de su conducta; prefiriéndose sea español San Juan 239. f23 v28

Casa Se desea alquilar una casa, para corta familia se prefiere una que tenga fondo—Para tratar en la nueva librería Inglesa, 116 1[2 Florida. f23 v28.

Mucama y cocinera Se precisa en la calle, Corrientes n. 352. f27v1m.

Sirvienta formal para cuidar una señora enferma, se precisa Moreno 271. f27v1m.

Sirvienta ó sirviente que sepa cocinar, se precisa calle Estados Unidos 186. f27v1m.

Se necesita un muchacho para el servicio en la calle de Perú 137 (altos.) f27v28.

Piano perpendicular muy superior de sobresalientes voces y casi flamante, se vende casi por la mitad de su costo; ocurran calle Venezuela n. 275. f27 v2m.

Cocinera estrangera, se necesita en la calle de Salta n. 110. f27 v28.

Se ofrece un albañil para todas clases del ramo, blanqueador y pintor; para tratar Paraná n. 82. f27 v1m.

Se ofrece un jóven español para trabajar en un depósito particular teniendo alguna práctica en el arte de tonelero ocurran Belgrano 16. f27 v1m.

Dependiente para almacen por menudeo se necesita uno que sea inteligente en el ramo, para tratar, Parque y Rio Bamba. f27 v1m.

Cocinera En la calle de Rivadavia 495 se precisa una con cama para el servicio de dos personas, se preferirá una mujer formal; es inútil se presente sin buenas recomendaciones. f27 v6m.

Máquina á vapor fuerza de 60 caballos, se vende es adaptable para cualquier ramo de industria; precio muy acomodado, Chile n. 343. f27-6m.

100 pesos de gratificacion se darán á la persona que entregue una cartera conteniendo varios recibos que se ha estraviado el Martes 25 por la tarde; calle Córdoba n. 68. f27 v1m.

Mucamo para dos personas se necesita en la calle de Venezuela n. 105, es escusado se presente sin garantía de su persona y conducta. f27 v1m.

Planchadora Se ofrece para ropa de hombre, por mas delicada que sea; Temple 128. f27 v1m.

Cocinera y mucama, se necesitan para ir á Flores en la calle de Bolivar n. 164. f27 v1m.

Aviso Se vende la confitería del Plata calle Cuyo n. 181, su dueño la vende por atender otro negocio; para tratar en la misma. f27 v1m.

Se alquila para agencia ó casa de comercio una casa calle Reconquista n. 115, teniendo habitaciones interiores para familia, en los altos darán razon. f28 v3m.

Juego de sala compuesto de diez y nueve piezas, un precioso sofá con dos butacas forradas con damasco de seda, doce sillas elegantísimas con asientos y respaldos de esterilla, una mesa de centro con piedra, todo caoba maciza, dos banquitos para los piés y una linda lámpara para kerosen, se vende todo por la mitad de su costo; ocurran calle Salta 181. f28 v1m

Dependiente Se preferirá español como de 15 años teniendo quien garanta su conducta, ocurra al Bazar del Indio, Rivadavia 342. f28 v28.

Al comercio En el espediente de las moratorias que me concedió ron habiendo yo cumplido con mis obligaciones; el Tribunal de Comercio ha dictado el auto que trascribo á continuacion,

Angel Texo.

Buenos Aires, Enero 27 de 1873.

Atento lo que resulta del documento presentado á fojas 75, las ratificaciones corrientes de fojas 78 á 83, y lo espuesto por la *comision interventora*, levántase para D. Angel Texo el estado de interdiccion que para la administracion de sus bienes fué decretada en virtud de las moratorias concedidas—*H. Martinez—J. E. Barra.*

f23 v28.

Generosa gratificacion se le dará á la persona que entregue una cartera de señora con dinero, algunos papeles y recibos donde está el nombre de su dueño, que se ha estraviado el Mártes de Carnaval en el tren que sale de San Fernando á las 12 y 35 mts. del dia, previniendo á la persona que la ha tomado, pues algunos pasageros lo han visto tomarla al bajar del tren, y como *suponemos* que no la ha entregado por no saber el domicilio de su dueño, le rogamos se sirva entregarla en la calle de Artes n. 239. f27 v1m.

Instituto LITERATO COMERCIAL—Perú 336, clase de lectura, escritura, aritmética; teneduria, correspondencia comercial é idiomas, de 6 á 9 de la noche, las clases generales del colegio funcionan como siempre en sus respectivas horas; recomendamos á los señores padres de familia el paternal esmero y cariño con que son tratados los niños de la clase infantil—Se reciben pupilos medios pupilos y esternos—El Director *F. J. Rückauf.* f27 v1m.

✝

Doña Ana Moreno

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Febrero de 1873.

Don Mariano y D. José María Moreno, sobrinos, y demas deudos de dicha finada, suplican á sus amigos y relaciones, quieran acompañarlos al funeral rezado que por el descanso eterno de la finada, se celebrará en la Iglesia de San Miguel el Viérnes 28 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán reconocidos.

f27v28.

Agradecimiento D. José Charlier que vivia en la calle Uruguay n. 70 ahora calle Belgrano n. 675 por haberme sanado de dolores reumáticos pasado en léta, cronique, que habian desaparecido despues de 8 dias de fricciones como no he sufrido nada despues del mes de Octubre de 1871, le agradezco infinitamente á el Sr. D. José Charlier—María Bordat, Chacabuco n. 276. f28 v3m.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Moraldi adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. f4v1m.

MUEBLES

Usados ó nuevos se compran, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin, muebles de todas clases.

Ocurran Méjico 474, entre Lorea y Zeballos. e30v28f.

Al comercio He vendido mi almacen de comestibles y bebidas, calle de San José n. 221 á D. Gerónimo Costa y D. Juan B. Costa, quedando á cargo de dichos señores el activo y pasivo de la casa. Si alguien se cree con derecho á algun cobro puede verificarlo dentro de tercero dia, en la misma casa y á cualquiera hora—Buenos Aires, Febrero 26 de 1873—*José Costa.* f27v1m.

Colegio del Salvador Se avisa á los alumnos y sus familias que cayendo este año en sábado el dia 1.° de Marzo, en que debia tener lugar la vuelta al colegio, se permite diferirla al domingo inmediato por la tarde debiendo haber ingresado todos para las 8 de la noche—Se encarga mucho la puntualidad en no faltar en esto dia. Se previene tambien que debe estar [illegible] los libros vacacionales segun el curso [illegible] f27 v1m.

REFRESCO HESPERIDINA Y TONICO

POR EXELENCIA

1873

DESEAIS

refrescar vuestras fauces y entonar vuestros estómagos ?

HACED USO

de esta receta durante la estacion calorosa, y conseguireis ambos resultados.

MEZCLAD EN MEDIO VASO

DE AGUA FRESCA:

cucharada de azúcar refinada
id. id de HESPERIDINA
onza de hielo.

No basta refrescar, es preciso tambien entonar las fibras debilitadas por los efectos del calor, por la traspiracion, y por eso damos esta receta.

HACED USO

de este refresco en los momentos en que os halleis mas acalorados, cuasi en estado febril, lo que sucede cuando una persona se agita demasiado en dias de excesivo calor, la HESPERIDINA neutraliza los malos efectos del hielo cuando se toma solo ó con otros liquidos que parecen de sus propiedades medicinales de este tónico.

LABORATORIOS:

en Buenos Aires,
Montevideo,
Rio de Janeiro.

Fabricado unicamente

POR

M. S. Bagley

sg. 18 pm.

Colegio Europeo 449 Rivadavia; Director G. Bezzazzoli—enseñanza elemental, preparatoria á de humanidad y comercial, cursos diurnos y nocturnos.
Precios: Pupilos 600 y 500$, esternos 250 y 100$.
Enseñan en el establecimiento 18 profesores; pídase programas al colegio ó librería Nueva, Cangallo 89.
f16 v16 ag. 8ª p.

Al 8 por ciento anual—Gabriel Ocampo proporcionan dinero á este interés sobre fincas y terrenos por el Banco Hipotecario, y compran y venden cédulas. Dan tambien dinero al uno por ciento por prestamistas particulares. Compran casas y terrenos y reciben órdenes de remate ocurrir al escritorio Reconquista Nueva 102. nte. d112

¡Jardines! ¡Jardines! Emilio Piquet, contratista de jardines, conocido en Buenos Aires por los numerosos trabajos que ha hecho ya en esta ciudad, ó fuera de ella ofrece sus servicios al público.
Se encarga de hacer planos, dirijir trabajos ó hacerlos por contratas á gusto de los interesados. Toma tambien á su cargo el cuidado de jardines.
Alerta pues y aprovechar la ocasion que ya llega el tiempo de empezar los trabajos mayores; no esperar que pase la estacion—Para tratar ocurrir calle Chacabuco 78.
El buen resultado obtenido por él hasta hoy garante los conocimientos que tiene en el ramo.
f15 v8m.

Se ha huido una criatura de 8 años del partido de Pila casa de Don Ignacio Almeyda, la persona que la encuentre en el mismo partido puede entregarla en la misma casa de dicho señor. Se llama la criatura Juan Cabezas, lo mismo que la persona que lo detenga en Buenos Aires, puede entregarlo en la calle de San José n. 405, las señas son color trigueño. f23 v8m.

Tienda de la Camelia San José é Independencia 332—Surtido general de artículos de tienda y mercería; surtido de cinta de razo y gró hasta la mas ancha posible y de los colores mas amables, coco blanco, lino y clarin blanco á 5, 6, 7, 9 y 12 pesos vara el mas fino y ancho, organdinas trasparentes con un metro de ancho á 4 y 6$ vara, flores artificiales de toda clase, bombas y pomos para carnaval, caretas de seda y otras clases surtido general de camisas para señoras, niños y hombres á 25, 30, 40, 50 y 60$ una, pantalones casimir 60 ps., tules blancos y negros, botines prunela finos para señoras y niñas á 48, 55, 60, 65, 70 y 75$ par, surtido de blondas de seda de varios anchos, surtido precioso de corbatas para señoras, hombres y niños; se vende con una rebaja considerable en los precios.
f23.

La flor del desierto Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general y de sus favorecedores en particular, que han establecido una nueva carrera de mensagerias para el 25 de Mayo y 9 de Julio, que empezará el 1º de Marzo entrante.
Itinerario de salidas de Buenos Aires al 25 de Mayo por el 1º tren que sale del Parque, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Regresa los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para el 9 de Julio

Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 29.
Regresa el 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29 y 1º
Agencia en Buenos Aires en lo de los Sres. Diaz y Ramirez, Rivadavia 190, en Chivilcoy hotel de la Estacion del Sr. Lamarque, en el 25 de Mayo hotel de Da. Mariana y en el 9 de Julio hotel de D. Felipe Regaña—Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su proteccion y confianza, un esmerado trato y puntualidad en lo que se ofreciere—Buenos Aires, Febrero 22 de 1873—Empresarios, Aguirre y Ca.
f23 v28.

SECRETARIA

De Relaciones Esteriores

Buenos Aires, Febrero 26 de 1873—Por el presente se llama á licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio de Relaciones Esteriores que debe presentarse este año al Congreso Nacional.
La impresion será de mil ejemplares, en el formato, tipo y papel iguales á los de la memoria del año de 1872.
Las propuestas deben remitirse cerradas á la Secretaria y se recibirán en ella hasta el 14 de Marzo próximo, para ser abiertas el 15 del mismo á las dos de la tarde en presencia de los interesados.
Las propuestas se harán por pliegos de ocho páginas y correccion de las pruebas de primera.
El 1º de Abril serán entregados los materiales al proponente, y es obligacion de este entregar la Memoria, encuadernada, el 1º de Marzo, bajo la multa de 500 patacones si no cumpliere—*Emilio Lamarca*, Sub-Secretario. f27 v14m.

Al público Se previene á todos los que simpatizan con la idea de ofrecer una imprenta al Redactor de *La Pampa*, Dn. Ezequiel N. Paz, por la cruzada de regeneracion judicial que ha emprendido, q' la suscripcion popular se recibe en los puntos siguientes: Libreria Nacional—Plaza de la Victoria, Rivadavia 63—Libreria Inglesa de Makern frente á la Catedral—Libreria Europea, Florida 168—D. José M. Calleas, Victoria 125—*La Comision* f15 v15m.

M. Terrero y hermanos

Reciben la mejor cerveza Alemana de Frankfort, marca "St-in", Unicos Agentes en el Rio de la Plata—Calle Potosí n. 219 f13 v18m 3.a p.

¡Se compran y venden!

¡Fincas y terrenos!

Por una y otra cosa sirvanse ocurrir los interesados á la casa de remates y comisiones, Bolivar 134 á cualquier hora del dia.—*Juan F. Achinelly.* f10 v28.

Aviso Oficial

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873—Por disposicion superior el 10 del próximo Marzo á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal para la provision de:
2,000 pares de botas claveteadas de vaqueta.
4,000 pares polainas de cuero.
4,000 pares pantorrilleras de cuero iguales á la muestra de comisaria.
El plazo para la entrega lo fijarán los proponentes en el acto de la licitacion.
El pago se efectuará por Tesoreria al contado.
Es indispensable que los fiadores que se propongan, sean de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion—*M. B. Campos.*
f8 v10m.

†

Misas generales

Se celebrarán en las iglesias de Santo Domingo y San Juan por los finados D. Pedro Churruca y su esposa doña Cruz Martel de Churruca, el dia 28 del corriente segundo aniversario de su fallecimiento—La familia de dichos finados invita á las personas de su amistad á esos actos, anticipándoles su agradecimiento—Los señores sacerdotes que asistieron á dichos templos á aplicar el santo sacrificio recibirán el estipendio de costumbre.
f23 v28.

Webster y Princ

Dentistas Americanos

Calle Cangallo 245 Buenos Aires. | **Calle Cámaras 141** Montevideo.

GAS NÍTRICO PARA SACAR MUELAS

SIN DOLOR

f4 v6 marzo.

Tesoro de la mujer

Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y reconozca cualquier causa. Casos de (flores blancas) que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.
Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, Chacabuco 58 y drogueria del pueblo, Rivadavia 187 y 189.
e25 v25 a.

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.
Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.
Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito

20 1/2—BOLIVAR—20 1/2

sl pm. 3a pág.

Aviso de Policia

Por disposicion del Sr. Gefe se avisa al público que en este Departamento existen los objetos siguientes:
Un pañuelo de lana, una camisa de señora, una id id de hombre, cinco cucharas de plata, tres piezas de ropa blanca, setenta pesos mte. Todos estos objetos han sido encontrados en la calle por los agentes de Policia, y quien se considere con derecho á ellos puede ocurrir á este Departamento que prévia justificacion de su propiedad les será entregado Buenos Aires, Febrero 26 de 1873—*Santiago Mendes*, Comisario de Ordenes. f27 v1m.

Dr. D'Haucourt Medico homeópata cambiará de domicilio á la misma calle Parque 46 desde el mes de Marzo—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás; posee el remedio eficáz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumastimales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio q' puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y q' quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque n. 56 donde recibe consultas de las 8 1/2 á las 6 de la tarde. f7 v7m.

¡ATENCION!

AL GRAN REMATE

DE LOS

17 LOTES DE TERRENOS

Entre Córdoba y Paraguay, Junin y Andes

El Domingo 2 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde

Venta á todo precio—Situacion magnífica á 2 cuadras de Santa Fé, á 3 cuadras de Callao rodeados de edificios.

POR WEHELY GIMENEZ Y CA.

BALANCE GENERAL

DE LA

ASOCIACION PROTECTORA DE LOS INVALIDOS

Correspondiente al año de 1872

DEBE

A balance 31 de Diciembre de 1871, sus existencias como sigue:			
En el Banco de la Provincia á depósitos	$	25,000	
En caja		2,012	27,012
A Mensualidades:			
La del General Taboada desde Octubre del 71, hasta Diciembre del mismo año		6,210	
La del Gobierno de la Provincia desde Diciembre del 71, hasta Noviembre del presente año		27,000	
De suscriciones particulares por id id		7,250	40,460
A Donaciones:			
La del Sr. D. Mariano Billinghurst, empresario de la Compañia Tramway Argentino		5,000	
La del Directorio del Banco Argentino		10,000	
Idem id Sr. D. Adolfo Oondo		200	
Id la del Sr. D. Mariano Balcarce, producto de las fincas en Mendoza, vendidas por el Sr. Civit, segun cuenta de venta pasada por el Sr. Chenaut		89,784	
La del Sr. Presidente de la República, devolucion de los 3,000 pesos que se distribuyeron á los inválidos el 9 de Julio, como auxilio		3,000	
La del Sr. Obligado		300	
Id de varios, suscricion levantada por Dn. F. Molina		28,300	
La del Sr. D. Antonio Cambaceres por el resultado de un pleito		2,000	
La de la Administracion de Correos, estraido de las cartas destinadas á quemarse		922	
La del Sr. Dr. D. Pedro Argerich, á nombre de su finado padre		1,000	140,506
A Funciones Teatrales			
Producto líquido entregado por el Sr. Cárrega, Presidente de la Comision encargada del beneficio dado en Colon por la Compañia Lírica		38,715	
Segunda entrega de la Sociedad Progreso del Plata á cuenta del beneficio que dió en el Teatro Alegria		1,622	40,237
A Rifas			
Por producto líquido de las que se jugaron el 25 de Mayo y el 9 de Julio del presente año			74,261
A Réditos			
Por intereses producidos de los depósitos en el Banco de la Provincia			4,109
A Inventario general			
El terreno que la Lejislatura Provincial donó á la Asociacion destinado para el Hospicio de Inválidos, tasado en		500,000	
Por lo invertido hasta la fecha en la Obra: *Edificio del Hospicio de Inválidos*		1,297,502	
Por los muebles de la Secretaria y Tesoreria		3,000	1,800,502
			$ 2,127,087

HABER

Por Gastos generales			
Sueldos á empleados, desde Diciembre del 71 hasta Diciembre del presente año, tenedor de libros, escribiente de la Secretaria, portero y comision al cobrador		13,508	
Impresion de recibos y circulares		165	
Gastos de conduccion de comisiones al Hospicio y de notas		176	
Destinados para obsequio de algun objeto para el Sr. Civit, comisionado para la venta de las fincas en Mendoza, donadas por el Sr. Balcarce		1,000	$ 14,849
Por Auxilio á Inválidos			
Al ortopédico Raimonaise, por muletas, piernas de palo y otros artículos para varios Inválidos		1,970	
Distribuido el 9 de Julio por el Sr. Presidente de la República, á los Inválidos, como auxilio		3,000	
Alquiler de un cuarto, para el inválido Corvalan		100	
A la Empresa del «Tramway Nacional» por 93 pasajes para los inválidos que habitan el Hospicio y que formaron la parada el 9 de Julio		279	
A Cabral, alquiler de coches descubiertos para la conduccion de los inválidos á la parada el 9 de Julio		600	
Por auxilios estraordinarios á varios inválidos		100	6,049
Por Utiles de escritorio			
A Joly, por los artículos de escritorio tomados durante el presente año			650
Por Provisiones al Hospicio de Inválidos			
A Leverone por la carne que ha suministrado á los Inválidos que habitan el Hospicio desde Diciembre del 71 hasta Noviembre del presente año		28,688	
A varios, por artículos de almacen, útiles de cocina y de comedor		9,641	
A varios, por leña, desde Diciembre del 71 hasta Noviembre del presente año		8,700	
Por alpargatas para los Inválidos		650	
» 10 camas de fierro completas		3,000	
» insignias para los inválidos		055	
» lavado de ropa		125	
» semillas de papas, etc.		100	
» pan inauguracion de los comedores		90	
» sueldos al quintero Lingnusi		8,300	
» conduccion de ropas é inválidos al Hospicio		130	55,579
Por Obra del Hospicio			
Por blanqueos		250	
» pinturas y vidrieras		2,543	
» 3 1/2 carradas arena		84	
» 160 @ cal		870	
Al maestro mayor de carpinteria, saldo de su cuenta general		557	
Al id de albañileria, á cuenta de los trabajos que tiene hecho		7,700	
A varios, por la construccion de la cocina económica de fierro, colocacion de ella, en los trabajos de albañileria, carpinteria, etc. y otros trabajos verificados en los comedores		38,350	
Sueldos al administrador del Hospicio y de un peon		14,600	64,854
Por Balance, sus existencias como sigue:			
En el Banco de la Provincia		184,000	
» Caja		624	184,624
Por Inventario General, sus existencias			1,800,502
Igual			$ 2,127,087

Tesoreria de la «Asociacion Protectora de los Inválidos». Buenos Aires, diciembre 31 de 1872.

Jose C. Paz, Presidente. — Juan C. Belgrano, Secretario. — Faustino Jorge, Tesorero.

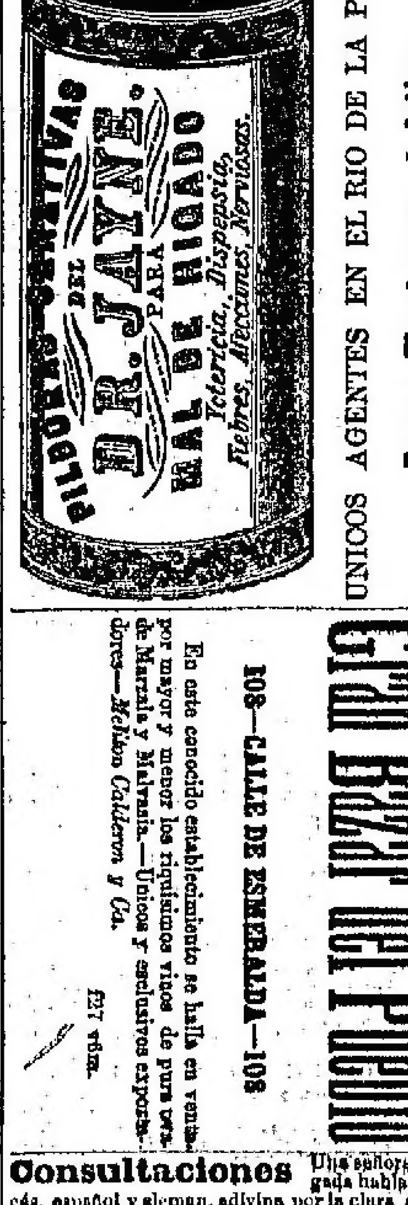

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

Juan Eastman é hijos

DEFENSA NÚMEROS 9 Y 11

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1º de Noviembre hasta el 15 de Febrero de 1873

SALIDAS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
Parque	6	7 25	10	11 15	3	5	6	8	11

RAMAL Á LOBOS

Salidas — Estaciones: Chivilcoy, Moreno — Regreso — Estaciones: Lobos; Parque

Gran Bazar del Pueblo

108—CALLE DE ESMERALDA—108

En este conocido establecimiento se halla en venta por mayor y menor los riquisimos vinos de pura uva de Marsala y Malvasia.—Unicos y esclusivos esportadores—*Melton Calderon y Ca.*

f27 v6m.

Consultaciones Una señora recien llegada hablando el francés, español y aleman, adivina por la clara de huevo y las cartas, el pasado presente y porvenir, calle uruguay 128 altos entre Corrientes y Cuyo e28 28f

HÓTEL SAN ISIDRO

EN SAN ISIDRO

Dirigido por su propietario

ENRIQUE VIGNOLLES

Tengo el honor de recomendar mi establecimiento á todas las personas que necesiten ir á tomar el aire del campo, sea para restablecer la salud ó por disfrutar del Verano, que nuestra casa como uno de los primeros en campaña, tiene uno de los primeros cocineros que haya venido al pais.
Vinos de primeras marcas venidos expresamente para el Hotel.
Quinta y patios cubiertos de parrales como para poner mesas de banquetes ó de festejo. Las piezas son inmejorables como el servicio.
Nos encargamos de cualquier pedido que se nos pueda hacer tanto en artículos de Confiteria, como piezas de cocina.
Las personas que nos favorezcan serán servidas con esmero y prontitud y á precios moderados—H. Vignolles.
d14 perm 2 p. p. sem.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde de 11 á 12 todos los dias. f4 v4m

---

IMPORTATISIMO PARA EL

Pueblo de Buenos Aires

LICITACION

Para las obras de cloacas, y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

La Comision encargada de las obras de Cloacas y Aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, ha resuelto, plenamente autorizada por la ley 21 de Setiembre de 1870, sacar á licitacion estas obras en la forma siguiente;
1º Las propuestas deberan presentarse en la ciudad de Buenos Aires antes del dia 15 de Junio del corriente año ó en la ciudad de Londres antes del dia 15 de Mayo del mismo año, á la comision nombrada en esa ciudad; deberan ser cerradas, lacradas y firmadas, para ser abiertas el 15 de junio del corriente año.
Art. 2º Deben ser acompañadas con la firma de fiadores abonados, que se constituyan obligados en la ciudad de Buenos Aires.
Art. 3º Las propuestas pueden ser de las siguientes clases
1º Por todas las obras, incluyendo materiales y demas obras de mano.
2º Por todas las obras de mano, recibiendo los materiales.
3º Por los diversos materiales que se necesitan, pudiendo hacerse propuestas por cada uno de ellos separadamente.
4º Por cada seccion de las obras.
5º Por los materiales ú obras de cada seccion.
Art. 4º Cada proponente puede hacer propuestas por cada seccion y proponer por varias ó todas, lo mismo que por los diversos materiales ú obras.
Art. 5º En la administracion se darán á los que lo pidan todos los antecedentes, como los pliegos de condiciones impresos, pudiendo ver los planos, y recibir las esplicaciones.
Art. 6º Siendo urgente dar principio á las obras, los proponentes se recibirán de lo que estuviere hecho por su costo.
Art. 7º La comision se reserva sacar oportunamente á licitacion las obras relativas á las modificaciones hechas á los planos adoptados ó contrariarlas con aquellos cuyas propuestas hubiesen sido aceptadas.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1873.
Vicente E. Casares—Rufino de Elizalde. Manuel Porcel de Peralta. Mariano Moreno—Ernesto Aberg. Matias F. Erausquin—Secretario. f11 v11m.

¡ANTICIPOS DE DINERO!

A todo el que mande para vender en remate, muebles, carruages, mercaderias ó cualquier otro artículo á la casa de remate y comisiones de Juan F. Achinelly y Ca. calle de Bolivar n. 134 se le anticipará el dinero que solicite.
Las cuentas de venta se pagan 24 horas despues de entregados los objetos vendidos.
f14 v29.

Dr. D'Haucourt Medico homeópata cambiará de domicilio á la misma calle de Parque núm. 45 en el mes de Marzo f7 v7m

Al público El dia 27 de Febrero se venderá en remate público un terreno de chacra, compuesto de cinco cuadras cuadradas mas 332 milésimas de otra, solicitado en compra por Don Justiniano Jaime.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores—Mercedes Enero 23 de 1873—José H. Silveyra—Máximo A. Debout, Sectrol.
e28 v28f

Compañia de Navegacion

A VAPOR

"RIO DE LA PLATA"

Al Comercio—Por resolucion de la Comision Directiva quedan desde la fecha establecidos los precios de pasages de camara en los buques de la Compañia, en la forma siguiente:—San Nicolás 8 fts., Rosario 10, Paraná 16, La Paz 22, Esquina 25, Goya 28, Bella Vista 30, Corrientes 34, Cerrito 36, Humaitá 38 y Asuncion 46 de proa la mitad—Buenos Aires, Febrero 17 de 1873—Armindo da Silva, Gerente. f19 v28.

La Oriental *Del Sud para el Tuyú*—Su Agencia calle Tacuarí n. 9 y 11 Esta Mensageria se ha mudado de la calle de las Piedras n. 77 á la calle Tacuarí n. 9 y 11; administracion de la "Union Argentina" que saldrá los dias 8, 18 y 28 en el tren de las dos de la tarde, para Chascomús, Dolores y Tujú.
Recibe toda clase de encomiendas y carga, equipage de pasageros, periódicos y correspondencia, hasta las 12 del mismo dia de la salida en su agencia, Tacuarí n. 9 y 11—Empresario, Marcelino Cano. f16 v28

Mensagoria para el Cármen de Areco sale de Buenos Aires los dias, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes y regresa los dias, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes, del Cármen de Areco.
NOTA—En la misma Agencia del Cármen de Areco, la Empresa tiene volantas de toda clase para que los pasageros puedan seguir viage á sus estancias ó á cualquiera de los pueblos vecinos, á précios sumamentes módicos. f18 v28.

¡Itinerario De las diligencias que se despachan por esta Agencia—254 Piedad 254—Mauro Cabrera hnos.
Para el Pilar todos los dias—Para la Capilla del Señor y Zárate todos los pares, regresa los nones—Para Giles y San Antonio de Areco, todos los nones, regresa los pares—Para el Baradero, los 3, 9, 15, 21 y 27; regresa los 6, 12, 18, 24 y 30—Para Chacabuco, sale los 3, 5, 8, 10, 13, 15, 18, 20, 23, 25, 28 y 30; regresa los 2, 4, 7, 9, 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27 y 30—Para Junin, los 5, 10, 15, 20, 25 y 30; regresa los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—Para el 25 de Mayo, los nones, regresa los pares—Para el 9 de Julio los 1, 6, 9, 13, 17, 21 y 25; regresa los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28—Para el Saladillo, los nones, regresa los pares—Para el General Alvear, los 1, 9, 17 y 25; regresa los 4, 12, 20 y 28—Para Navarro, los pares, regresa los nones—Para Cañuelas, los nones, regresa los pares—Para el Monte, los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28; regresa los 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26.
NOTA—Carga y encomiendas hasta las 5 de la tarde; vísperas de salidas, correspondencia 10 de la noche.
f18 v28.

Inspeccion G. de Milicias

Enrolamiento de la Guardia Nacional

AVISO OFICIAL

Habiendo dispuesto el Gobierno el enrolamiento de la Guardia Nacional de la Provincia, el que se dió principio en la ciudad, con fecha 5 del corriente, por el presente se hace saber á los ciudadanos á quienes la ley obliga enrolarse que las Mayorias de los Regimientos de esta Capital funcionan en los locales y á las horas que sigue:
La del 1er Regimiento—Artes 370, de 10 de la mañana á una de la tarde.
La del 2º Rejimiento—Corralon de la casa de Gobierno Provincial, de 12 de la mañana á 4 de la tarde.
La del 3º Regimiento—Piedad 474 de 10 de la mañana á 1 de la tarde.
La del 4º Regimiento—Ombú 62 de 8 á 12 de la mañana.
La del 5º Regimiento—Charcas 225 de 7 á 10 de la mañana.
La del 6º Regimiento—Calle Santiago del Estero n. 244 1/4 de 9 á 12 de la mañana.
La del 7º Regimiento—Calle Larga de Barracas al lado del Corralon de la Comision de Salubridad, de 10 de la mañana á 3 de la tarde.
Los ciudadanos concurrirán á enrolarse en las Parroquias que les corresponda, segun la distribucion siguiente:
En el 1º Regimiento los que tienen su domicilio en las Parroquias de la Catedral al Norte y San Nicolás de Bari.
En el 2º Regimiento los domiciliados en las Parroquias de la Catedral al Sud y San Telmo.
En el 3er. Regimiento los domiciliados en las Parroquias Monserrat y San Miguel.
En el 4º Regimiento los domiciliados en las Parroquias de la Piedad y Balvanera.
En el 5º Regimiento los domiciliados en las Parroquias del Socorro y Pilar.
En el 6º Regimiento los domiciliados en las Parroquias de San Cristóbal y Concepcion.
En el 7º Regimiento los domiciliados en las Parroquias Barracas al Norte y San Juan Evangelista.
Para conocimiento de los ciudadanos se trascribe á continuacion la pena que el Gobierno Nacional impone á los infractores de la ley de enrolamiento.
Inciso 1º y 2º del art. 16 del Título 8º, de la Ley Nacional de reclutamiento, fecha 28 de Setiembre de 1872.
Art. 16 Serán destinados al Ejército de Línea:
1º Por dos años los que estando obligados á enrolarse en la Guardia Nacional activa, no lo verificasen en los términos señalados por la Ley.
2º Por cuatro años los Guardias Nacionales que estando en servicio activo desertasen de él.
El enrolamiento quedará definitivamente cerrado el último dia del mes de Febrero próximo.
Buenos Aires, Enero 8 de 1873.
B. Moreno. Oficial 1º f15 v28

Un partido á la pelota

Tendrá lugar en Ranchos en la cancha de D. Juan Ollens el 24 y 25 de Marzo próximo, entre el famoso jugador de Guardia del Monte y otro de Ranchos del mismo puño y fuerza, las apuestas son de consideracion. f21 v10m

---

Se alquila una casa en el local mas sano distante de esta ciudad á media cuadra de la Plaza del Parque, calle Tucuman n. 287, tiene ocho piezas todas empapeladas, piso de tabla aguas corrientes y demas comodidades, Talcahuano n. 2 vive su dueño. f19 v28.

COMISARIA GENERAL

De Guerra y Marina

Buenos Aires, Febrero 3 de 1873—Se previene á las señoras costureras que hubiesen recibido piezas de ropa con anterioridad al 1º de Enero del corriente, se sirvan devolverlas en el estado que se encuentren antes del 1º del entrante, en la inteligencia que de no hacerlo así, se procederá á cobrar su importe á las personas por quienes hayan sido recomendadas—*Martin B. Campos.* f3 v28.

MUEBLES

Nuevos y usados

Se compran y se vende planos, alfombrados galerias con cortinas, carruages, juegos de sala y ante-sala de bufet, de dormitorios y de comedor, y de todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Suipacha 221 y Entre-Rios 196 y 198. f9 v9m 3a. p.

CIRCULO COMERCIAL

Y ESCUELA DE ADULTOS

clases de 8 á 10 de la noche

Bajo la direccion de D. Eduardo Larguía y con el concurso de los profesores Bertran y Montané.

RAMOS DE ENSEÑANZA

Teneduria de Libros, Caligrafia, Cálculo Mercantil, Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografia y Aritmética.
Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—136 Belgrano 136. s30 perm.

REMATES

Machado Ferrer y Ca.

Primer Remate

DE

INVIERNO

EN CASA DE LOS Sres.

Francisco G. Molina é hijo

VICTORIA 238

Los dias, Lúnes 3,
Mártes 4,
Miércoles 5,
y Juéves 6.

Jamás se ha presentado en plaza un surtido mas espléndido en:
Sedas,
Lanas,
Algodones,
Hilos,
y novedades
que el que la casa presentará en esto remate.

DETALLE:

Sedas

Gros negros y de colores, gran surtido pequines id id id terciopelos gran surtido, velos de seda id id mantillas, encajes, damasco de seda español, id de seda italiano, mo...cho, pañuelos de la India blancos y punzóes, y otros artículos.

LANAS

Surtido completo de géneros de vestido, poplin para lanas hasta lo mas notable, poncelin especiales, poplin ... y ... otras clases de géneros de vestidos, gran ... de ... bordado de seda á mano de ... tablas, ... damasco de lana y mantas de muchas clases, ... calidad y gusto.
El gran surtido de camisetas de lana para hombres y señoras, ... carpetas y frazadas ... y de colores ... Humanos ... Surtido en cortes y ... paño piloto, y otros muchos artículos de lana.

Reeps

Notable surtido, atencion á este artículo.

HILOS

Géneros para sábanas muchas clases, alemanesco ancho y angosto, ... irlandas, servilletas juegos de manteles de 6, 12, 18 y 24 personas, manteles de hilo, cotin doble ancho y otros muchos artículos.

ALGODONES

Zarazas y percales 50 clases, bramantes, lienzos ... cotines, ... bombasí ... brado muchas clases, colcha negra, plomo y rosada, coco blanco, muselinas adamascadas ... un gran surtido para ventanas y colgaduras, bordados todas clases, pañuelos algodon.

NOVEDADES

Tapados de seda y casimir, tiras bordadas en cambray, id id en tul únicos en plaza, id id en olanda festones especiales, y otros artículos.

Camisas de hombre

30 clases hasta lo mas rico, ya conocen la especialidad que esta casa recibe de señora muchas clases, id con valencianas, id de hilo con id riquísimas, y mil artículos mas que no se ... detallar.

NOTA—Prevenimos á los Sres. Mayoristas, que todas las existencias del año 1872, se liquidarán por órden terminante de los Sres. Consignatarios y que por lo tanto pueden asistir seguros de que en esta vez se podrán aprovechar á su satisfaccion.

f28

Pablo Gowland

De artículos de almacen en su casa Defensa 114
Al contado

El Viérnes 28 del corriente á las 12 se rematará un gran surtido de artículos del ramo.
50 bolsas arroz de la India y glacé, 20 tercios yerba paraguaya, 200 cjs fideos de Génova, 100 id vino oporto superior, 50 id vermouth, 100 id coñac fr...nces, 20 bolsas esponjas, 20 bolsas azúcar, 50 cjs bacalao, 50 id almidon, 20 bord vino, 100 id cohetes y bombas, 25 id grasa de chancho, 5 bocoys queso de gruyere, 50 cjs kerosene, 25 id licor francés, 50 cajas id, 50 bolsas garbanzos, 20 cjs aceite español, 10 id chuño, 25 id queso de Holanda, 25 latas aceite de almendras, 10 cjs galletitas inglesas de Huntley y Palmers, 200 docs lenguas, 10 bcas tocino, 15 cjs ciruelas, 500 libras chocolate, 200 cjs fideos de Nápoles, 40 id vino italian, 200 cajas higos, 10 cjs queso inglesas, 100 cajas jabon de Windsor, 50 docs palas de acero, 10 ... tinta, 50 cjs castañas, 20 id extracto de tamarindo, 10 cascos vermouth, 100 cuñetes pintura, 200 frasqueras ginebra, 25 latas fósforos, 50 cjs vino de Asti, 25 bcas cerveza, 25 cajas velas esteáricas, 15 cuarterolas vino seco, 20 tercios yerba argentina, 10 cascos vinagre, 20 latas pasta de tomate y otros artículos.
En seguida—200 damajuanas caña del Paraguay, superior.
Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenesca, 150 cjs ochetes, 30 baules té Congo y Orange Pekoe con pequeña avería.

POR EL MISMO

En su casa Defensa 116.

De 750 bolsas arroz averiado Por órden del Agente de la Compañia de seguros Lloyds inglés.
El Viérnes 28 del corriente á las 2 de la tarde, se rematarán en lotes al gusto de los compradores y dinero de contado 750 bolsas arroz de la India venidas en el buque aleman «Leopold II» procedente de ... f27

POR EL MISMO

Judicial

Fijese en la tasacion, magnífica chacra, ovejas, caballos, yeguas, bueyes, etc. etc.—Tasacion 1 real y 75 centavos la vara cuadrada, 213 partes 1 real y 16 centavos ... partido de Quilmes, cuyo ... á 60 cuadras de distancia de la Estacion Burzaco al Este.
El Domingo 2 de Marzo á la 1 en punto, se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. L. Beláustegui, la espresada chacra, perteneciente á la testamentaria de D. José Salinas.
El terreno se compone de 16 cuadras de 150 varas, mas una fraccion de 18,926 varas, que forman una totalidad de 378,926 varas cuadradas, ó sean 37 manzanas de 100 varas ... 8,926 varas ... tasadas en la ... que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes ...
En seguida se rematarán los siguientes bienes, 419 ovejas tasadas á $ 5, 10 bueyes á $ 600, 10 yeguas y potrillos á $ 160, 1 caballo entero mo... á $ 160, 1 ... $ 100, 1 caballo ... $ 100, 9 ... una máquina de alambrar $ 150, una carreta $ 850, ... $ 200, un carro de 4 ruedas $ 400, ... toldo $ 3,500 un par de ruedas $ 3 0.
Los interesados deberán tomar el tren que parte á las 10 y 35 del Paseo de Julio, que llega á la estacion Burzaco á las 11 y 40, donde habrá carruajes que conducirán á los señores licitadores.
Para ver las tasaciones etc. etc. á la escribania del Sr. Perez Gorma Defensa 74, otros informes al rematador Defensa 114. f27

POR EL MISMO

De almacen de comestibles, loza y cristales
Calle Defensa y Cochabamba

El Lúnes 3 de Marzo á las 11 en punto se rematará todo el surtido de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente:
Azúcar, yerba, sardinas, vino burdeos, aceite, bacalao, yerba paraguaya, hesperidina, fuentes de todas clases, arroz, alpargatas, vinagre, coñac, velas, sal, café, cerveza negra y blanca, cigarros, fideos de Génova, vino oporto y jerez, manteca, conservas varias clases, almidon, avellanas, chocolate, té, naranjas y conservas, y otra porcion de artículos. f27

IRIGOYEN Y SALAS

Judicial

Partido de Saladillo

El Domingo 2 de Marzo á las 12 en punto, venderemos en remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. D. Luis Beláustegui, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Acosta, todas las existencias del establecimiento de estancia situado en el partido del Saladillo, en el campo del Sr. Don Juan ... cuyo detalle es el siguiente:
1,500 á 2,000 cabezas vacuno á $ 6, 3 tacheros á 250 id bueyes á 400 id, 250 yeguas al corte á 80 id, 15 mulas ... á 250 id, 4,500 á 5,000 ovejas al corte á 12 id, 3 carretas en 800 id, 2/3 parte lana á 12 id, una población en 3,000 id, 350 duraznos á 5 id, 350 sauces á 5 id, 350 álamos á 5 id, 7 ... Sandovas á 10 id, 1 marca y la seccion en 5,000.

[illegible] en el mismo punto [illegible] á los interesados, [illegible]
[illegible] que recibir inmediatamente [illegible]
Para [illegible] pueden verlo en la oficina del Sr. [illegible] Defensa 75 [illegible]
f.3

M. BUNEA

El dia 28 del corriente á las 11 del dia, por órden del Sr. Cónsul General de España, y por cuenta de quien corresponda, á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] de Málaga con punto de avería, marca P. D. llegadas en ... por italiano Bernardo, depositadas en los Depósitos de Aduana, en la Victoria esquina á la de Salta, en lotes al gusto de los interesados.
En seguida—302 cjs mas, con punto de avería f28

Francisco F. de la Serna

¡Todos á Merlo!

OPULENTO REMATE

Los magníficos terrenos

DE ESTEVARENA

EN LA ORILLA OESTE

Del pueblo viejo

CON FRENTE AL NORTE

A LA VIA FERREA

Del O. y de Lobos

Altura dominante

A cien pasos

DE LA ESTACION

360—Grandes solares—360

120—MANZANAS—120

¡Venta liberal!

A PLAZOS

Mitad al contado

MITAD Á 6 Y 12 MESES

Tren gratis

Sale del Parque a las 7 y 40

ALMUERZO ESPLENDIDO

A la llegada á Merlo

BASE PARA LA VENTA

SOLARES 3 Ps. LA VARA CUADRADA

MANZANAS

6 rls de cobre

LA VENTA NO CESARÁ

Mientras haya compradores

EL DOMINGO 9 DE MARZO

a las 12 en punto

NOTA—Cumplimos en deber de hacer notar la importancia de estos solares, pegados al pueblo antiguo de Merlo hácia el Oeste, y con el frente hácia el ferro-carril del Oeste y el de Lobos: circunstancia ventajosísima, particularmente para las manzanas de terreno fértil y alto que se prestan para diferentes y muy valisos destinos. Los solares empiezan sobre la Estacion y corren con un gran frente al ferro-carril del Oeste.

La venta se ha preferido hacerla en Merlo, no obstante los fuertes gastos que ocasiona, por que hay una gran conveniencia en mostrar estos terrenos.

Por planos y boletos de pasage, San Martin n. 30

POR EL MISMO

Piedras 250

Elegante casa

MODERNA Y SOLIDA

EN LA CUMBRE

DE LA

Calle Piedras

Con 10 magníficas piezas, aljibe, pozo, gas, aguas corrientes 3 patios, 1 corral, las puertas todas de cedro, tirantes de urunday, mármol por todas partes, galerias en el primer patio con columnas, contra puerta de hierro de mucho gusto, estufas, cocina económica y de hornalla, resumideros, cuarto de baño, etc. etc.
En fin, esta preciosa casa, está dotada de las mejores comodidades.

¡Venta á la mejor oferta!

Al contado

El Viérnes 7 de Marzo

A LAS 4 EN PUNTO

NOTA—Esta casa está desocupada y se puede ver á toda hora. Tambien se venderá en venta particular, ocurran por mas datos á la casa San Martin n. 30.

f27

Peralta Ramos y Florini

JUDICIAL

De la casa calle Venezuela núm. 114 [illegible] ... [illegible]

POR EL MISMO

PRIMER REMATE

TIENDA

DE ESTEVARENA

Y

MERCERIA

Al Contado

EN NUESTRA CASA, FLORIDA N. 6

El dia Lúnes 3 de Marzo, tendrá lugar en nuestra casa de Remate y Comisiones, el primer remate de objetos de tienda y mercería, y continuaremos todos los demas dias Lúnes á las 12 del dia.

Despues el detalle.

Calderon y Sumblado

El remate del establecimiento de campo de la testamentaria de Fanrell que estaba anunciado para el Miércoles 25 del corriente, queda suspendido hasta nuevo aviso. f21

Honorio Madero y Ca.

Judicial

Terreno calle Cerrito y Arenales [illegible]... por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, la casa esquina calle Cerrito núms. 383, 385 y 387.

El terreno mide 6 vs. 16 centr. de frente á la calle de Arenales por 21 á 90 cents. de frente á la calle Cerrito, tiene edificadas [illegible] ... actualmente en la esquina hay una Carnicería, además tiene pozo, cocina, patio y oficinas necesarias.

Ha sido tasado en el último precio de 97.140 $ mto. ... [illegible] ... Bolivar 14. f21

Manuel P. Medrano

Judicial

De la espléndida finca [illegible] ... procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de Dr. don Antonio Pascualetti, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 15 varas de frente ... fondo, con 2 grandes salas á la calle, con 4 ventanas, 6 piezas mas, todas perfectamente hechas, maderas de urunday, techos y pisos embaldosados, [illegible] ... tasada por el maestro mayor don Guillermo Martinez, en la suma de 287.635 ps mtc. y 4 rls ... [illegible] ... por 191.750 ps mtc.

Creo escusado toda recomendacion sobre la localidad de esta propiedad estando como está en una calle empedrada, alumbrada por gas, entre las calles de Rivadavia y Piedad con dos líneas de tramways y con un vecindario de lo mas distinguido.

Los interesados que quieran ver los títulos pueden pasar por la Escribanía de Luzuriaga á cargo del Escribano M. Andrade quien se los pondrá de manifiesto.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la espléndida casa de altos calle de Rivadavia N. 626, 628, 630 y 632.

Tasacion 705,933 pesos m/c. base para la venta sus 2[3 partes 470,622 pesos m/c.

El Domingo 23 de Marzo de 1873 á las 4 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Kidwell, la magnífica casa arriba indicada edificada en terreno de 15 varas de frente al Norte por 70 de fondo con 22 piezas perfectamente hechas, tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la suma de 705,933 pesos mtc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2[3 partes que son 470.622 pesos mtc.

[illegible]

JUAN MANUEL DIAZ

Judicial—En Chivilcoy

El Domingo 23 del entrante Marzo á las 5 de la tarde se hará el remate por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia ... el establecimiento de campo perteneciente al finado D. Mamerto Mujica ... [illegible]

Todo lo mencionado ha sido tasado en la cantidad de ... [illegible]

A las 5 de la tarde del domingo 23 de Marzo, en el hotel de ... Chivilcoy.

Juan Amenabar y Ca.

JUDICIAL

CALLE DEFENSA N. 304

El Domingo 30 de Marzo á las 3 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

Venderemos al contado la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de ... [illegible] ... compuesto de 9 piezas de material, edificio antiguo, tasada en total en la cantidad de $ 555,970 85 céntimos moneda corriente, no pudiéndose tomar oferta que no pase de las 2[3 partes de la tasacion.

Llamamos la atencion de los especuladores ... [illegible]

Federico Mujica y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 2 de Marzo á la 1 del dia, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, y perteneciente á la testamentaria de ... y dinero de contado, una casa en el partido de Barracas al Sud, compuesta de 4 piezas de azotea, incluso un gran almacen, edificada toda en cal, maderas duras, techos y pisos embaldosados, un rancho, ... y demás oficinas, en terreno de 43 vs. de frente por 150 de fondo.

Se previene que siendo la tasacion ... no se admitirá oferta por ménos de la cantidad de 80,000 $ m/c.

Esta hermosa propiedad está situada á 2 cuadras de Quilmes ... [illegible]

POR EL MISMO

... [illegible] ... remate al mejor precio y dinero de contado en la calle arriba indicada ... [illegible]

Nazar, G. Catan y Ca.

Calles Cerrito y Libertad.

El Viérnes 28 del corriente Febrero á las 12 en punto del dia, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, como perteneciente á la testamentaria de la sucesion de D. Adrian de la Opata, todas las existencias de la fotografía arriba indicada. f16

POR EL MISMO

... variedad de marcos, lienzos tablon fino y sangrado, negro y plomo, crinolina, alpacas lustrinas, brillantinas, ... [illegible]

[illegible] ... con surtido de ropa hecha ... [illegible]

J. M. Martinez y Ca.

Judicial

Una isla en el Tigre—Gran paseo en bote gratis

El domingo 2 de Marzo ... del dia despues de la llegada del tren ... á las 10 de la mañana, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil ... una isla situada en frente de la Boca del Tigre en la márgen derecha del rio Luján ... [illegible]

Esta pintoresca isla que tiene una ... de árboles frutales de primera calidad, está tasada en la cantidad de 60.000 ps m/c. comprendiendo tambien un edificio que hay en ella ... [illegible]

Apesar de que la tasacion es sumamente baja el límite para la venta son las dos partes de la tasacion ... á los licitadores. Por mas pormenores á nuestro escritorio Piedad 115.

POR EL MISMO

Judicial

En las Conchas

El domingo 2 de Marzo á las 12 del dia despues de llegar al tren ... remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don ... un área de terreno en el partido de las Conchas, compuesto de 14 varas de frente al Sud por 180 de fondo, lindando por el Norte ribera en medio con el rio Luján; por el segundo y Oeste con don Adolfo Dols y por el Este con terrenos del mismo.

... está avaluado en la ... suma de 82,000 no pudiendo venderse por ménos de las 2[3 partes que es 54.667 ps m/c.

En el muelle ... estará la bandera ... botes gratis para conducir á los interesados. Por mas pormenores ... f16

... de estará la bandera, de 2 lotes de terrenos, cada uno con 10 varas de frente por 59 varas 20 cents. de fondo, calle empedrada y tramway á los dos costados.

El Domingo 2 de Marzo á las 5 de la tarde, se rematarán a la mas alta postura y dinero de contado, por órden ... los 2 lotes arriba mencionados, situados en la calle Caridad y con frente al Oeste, á 1 cuadra de la Estacion ... [illegible] ... San Martin 142.

La venta se hará al gusto de los compradores, sea en fraccion ó en un solo lote. f26

JUAN ANTONIO BASARTE

Judicial

Por órden del señor juez comisario don Cándido Galban del ... [illegible] ... principalmente: loza cristalería, que se detallan por su mucha atencion pues es un surtido completo. f21

Lopez y Blanco

Gran remate

A PLAZOS

EN MI CASA CALLE DEL PERU 92 Á 96

Por cuenta de 3 fuertes

Casas de comercio

Surtido sobresaliente

EN ALGODONES

SURTIDO

Muy completo de géneros

PARA VESTIDO

Gran cantidad de

CALZADO

GRAN CANTIDAD DE ROPA HECHA

Surtido completo para tiendas de lujo y de campaña para sastres y roperos—para merceros y zapateros.

El viérnes 28 de Febrero á las 12 del dia venderemos á plazos que se estipularán en el acto de la venta, al mejor precio un grande y variado surtido de artículos para los ramos que dejamos indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes veinte marcas distintas, ... [illegible]

Un estenso y variado surtido de géneros para vestidos ... [illegible]

Nota—Prevenimos á nuestro favorecedores que desde el lúnes 3 del próximo Marzo adelante continuaremos con el remate semanal á plazos, en nuestra casa Perú 94, 91 y 96.

POR EL MISMO

A plazos—Por cuenta de varios

En su casa, calle del Perú núms. 92, 94 y 96

El Lúnes 3 de Marzo á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre, lo que en parte á continuacion detallamos.

Barreños de lana y seda, cortinas, ... [illegible]

Adolfo Bullrich y Ca.

De buenos muebles

En la casa habitacion del finado Mayor Zamudio, Parque núm 325 por órden de la señora viuda.

... [illegible] ... el Miércoles 5 de Marzo á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de ... [illegible]

1er. dormitorio—1 cama camerada jacarandá con colchones de lana y cerda ... [illegible]

... [illegible]

NOTA—... [illegible]

POR EL MISMO

En nuestra casa calle San Martin núm. 112—Para carpinteros ... [illegible]

POR EL MISMO

Judicial

De la casa, calle ... [illegible]

El Domingo 2 de Marzo ... [illegible]

La propiedad ... 20 metros 33 cts de frente al Sud ... [illegible]

El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera, en la suma de 241.50 ps. mtc. siendo la base para la venta las 2[3 partes de dicha tasacion que son 157.667 ps. mtc. para informarse tanto de la tasacion, como de los demás pormenores á la ... [illegible]

¡ATENCION!

GRAN REMATE

17 LOTES DE TERRENOS

A 2,000 y 3,000 pesos

CADA LOTE

35 vs por ...

En nuestro ...

Teniendo que liquidar ... de este país y queriendo ... varios terrenos situados en el mismo pueblo de Merlo y 2 pocas cuadras de la iglesia, llamamos la atencion de los que tienen poco capital y quieran invertirlo bien, se apresuren á comprar, pues en todo este mes quedará concluida esta venta. f16

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

En San Martin

A 50 ... del estacion Rivadavia

3 DE LA FAMOSA CHACRA

DE

Santa Maria

58 1[2—Varas cuadradas de 150 por 150—58 1[2

En 4 ó 2 lotes

COMO SE QUIERA

CAMPO TODO SEMBRADO

SUPERIOR

La mejor parte del campo conocido

Por chacras de Marful

SE VENDERA

En nuestra casa San Martin 118

El viérnes 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante chacra, de campo inmejorable todo alambrado y poso ... [illegible]

Los que se interesen en la adquisicion de esta chacra, deben ... f18

POR EL MISMO

Terrenos en S. Martin

Parte sobre ... de las Conchas

218 Manzanas 218

En 8 lotes—Venta por liquidacion

EL VIÉRNES 28

Á las 2 1[2 de la tarde

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 118

Á CUALQUIER PRECIO

El viérnes 28 de Febrero á las 2 1[2 de la tarde despues del remate de la chacra de Marful venderemos al contado y al mas alto postor estas 218 manzanas situadas parte sobre el rio de las Conchas y linderos con los herederos de Miguel Blanco Fermin Aguerrido y herederos de Gregorio Lopez.

Como este venta ... por liquidacion de una sociedad se venderá el terreno á cualquier precio. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. f23

POR EL MISMO

Barrancas de San Isidro

La única propiedad que se vende aki—La pintoresca quinta de Vernet—Lo mas grandes cobre la misma Barranca.

El domingo 2 de Marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada, cuyos planos y pormenores daremos oportunamente.

HIDALGO Y TORRES

N. 5,488

De la hermosa casa moderna, elegante y lujosa, calle de Entre-Rios (boulevard) n. 208, entre Chile é Independencia

10 vs. 50 cent. por 60 id de fondo con un martillo á su favor de 100 varas cuadradas, 6 hermosas piezas de material, maderas duras cielos razo de yeso, puertas persianas, pisos de maderas duras, columnas en la sala con chapiteles dorados, empapelada, patios empedrados con piedra de Génova, sobre piso de mármol negro y blanco, cochera, caballeriza, cocina y demás comodidades, á 2 cuadras del tramway de los señores Hendes, á 1 1[2 cuadra del de la calle Independencia.

El frente es precioso con gran vereda de piedra, edificio en cal, preparado para altos.

Estátuas en toda la casa.

Tasada muy baja en $ 495,000, 2[3 partes $ 330,000 m/c. valor de costo $ 500,000.

El Domingo 2 de Marzo á las 3 1[2 de la tarde, se procederá á la venta de dicha propiedad.

Para mayor garantía podemos á los señores interesados que tengan la bondad de verla. Es cuanto podemos desear para mas pormenores, Bolivar 76. f13

POR EL MISMO

JUDICIAL

N. 5,485

¡Notabilísimo remate!

Frente á la hermosa quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra

¡De 42,825 vs. cuadradas!

¡Divididas en 30 lindos lotes!

Calle de Rivadavia entre Flores y Caballito, dando frente á la calle Real

Todo el terreno alto!

Tramway á la puerta.

Próximo á las 2 estaciones

No se ha vendido hasta hoy nada mejor

Y sobre todo tasaciones bajísimas

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez.

Perteneciente á la testamentaria de D. Catalina Larramendi de Echagüe.

En los planos que repartiremos en profusion, irá el detalle de los lotes con sus respectivas tasaciones.

El total asciende á la suma de $ 3,821,885 m/c.

El Domingo 9 de Marzo á las 12 en punto

Procederemos a la venta en detalle de dicho magnífico terreno; permitiéndonos recomendar á nuestros favorecedores este importante remate, tanto por su localidad como por sus dimensiones en los lotes y tasaciones bajas.

Por planos y mas informes á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 76.

POR EL MISMO

No. 5467

JUDICIAL

Gran casa con hermoso edificio alto y bajo, con frente á las tres calles—Pavon, Entre-Rios y Garay.

Con fte. á la linda plaza 25 de Noviembre

Con 26 vs. 50 cts. de fte. por 13 y 50 cts. fdo.

Con tramway á una cuadra

Tasado el todo en ps 212,480 m/c.

2[3 partes 154,940 ps.

Valor real, mas de 500,000 ps m/c.

Dos cuerpos de edificio

De órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Manuel Zavaleta

¡¡Fíjarse bien!!—¡¡Gran comodidad!! ¡¡Inapreciable!!

El domingo 2 de Marzo á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á una ejecucion contra don José Magro.

La posicion del edificio es la mas linda y pintoresca que puede desearse porque domina las calles de Pavon, Garay y Entre Rios, y se presta como para negocio. f19

POR EL MISMO

Número 5,489

De todas las existencias de la casa mueblería de Antonio Muzzio é hijos, calle del Perú n. 111 al 183.

¡¡PARA MUEBLEROS Y PARTICULARES!!

El Juéves 6 y Viérnes 7 de Marzo á las doce del dia se procederá á vender dichas existencias por desocupar la casa, entrando 10 juegos de ... [illegible]

POR EL MISMO

Semanal de muebles, carruajes, etc. etc. En el patio de nuestra casa, Bolivar 76

El Miércoles 5 de Marzo á las 12 en punto al mas alto postor y al contado, infinidad de muebles nuevos y usados ... [illegible] f28

Wehely Gimenez y Ca

Remate importante

DE 17 LOTES

Magníficos terrenos

Entre las calles

CÓRDOBA Y PARAGUAY

POR WEHELY GIMENEZ Y CA.

EL DOMINGO 2 DE MARZO DE 1873

Á las 3 de la tarde

Al mejor precio

Sin retirar lote

Estos magníficos terrenos están situados á 2 cuadras de la gran calle Santa Fé, á 3 cuadras del gran boulevard Callao sobre la misma calle Córdova de 30 varas de ancho con tramway por dos lados, con edificios lindísimos alrededor, en el local de mas porvenir, y con la preciosa condicion de venderse por lo que quieran dar—Por planos y mas pormenores casa de los Rematadores, Bolivar 19.

PABLO ESCALANTE

De artículos de tienda y mercería

En su nueva casa calle San Martin 151

Frente al B ... Hipotecario

El Viérnes 28 del co ... á las ... al mejor postor ... de contado ... de artículos ... [illegible] f27

Enrique Raymond

DE UN TERRENO Y 2 CASAS DE MADERA

EN LA

Boca del Riachuelo

Calle Olavarria N. 9

A 20 VARAS DE LA CALLE REAL

General Brown

VENTA FORZOSA

Para pago de dos créditos hipotecarios

AL CONTADO

SIN RESERVA

El domingo 2 de Marzo á las 4 de la tarde venderé al mejor precio y al contado el terreno arriba espresado compuesto de 7 y 3[4 varas de frente al Sud y 50 de fondo, con dos casas nuevas de madera que tienen 10 piezas, letrina, pozo etc. Dan 1,500 pesos de alquiler mensual, 2 cuadras del muelle de la Boca y á 20 varas de la calle Real. Títulos superiores y se venderá por lo que den pues hay que pagar dos créditos hipotecarios. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 140. f23

CLAVEL, SALAS y Ca.

Judicial—De muebles

En la casa calle de Córdoba núm. 210

El lúnes 10 de Marzo á las 12 en punto procederemos á la venta de los muebles y útiles pertenecientes á la testamentaria de la señora Gumersinda Hidalgo, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel.

1 juego de sala moderno, 2 sofaes, 12 sillas de caoba, 1 sillon americano, 1 alfombra de tripe, 2 espejos de sala, 1 mesa de centro, 1 piano, 1 cómoda escritorio ... [illegible]

Al mismo tiempo—Varias herramientas de albañil, postes de madera y rejas de mármol, moldes de corpiñas, carretillas ...

A mas un tilbury en buen uso con sus correspondientes guarniciones. f23

POR EL MISMO

De Tienda al detalle

En su casa calle de Victoria núm. 35

El Viernes 28 del corriente á las 12 en punto empezaremos la venta de un espléndido surtido, de efectos cuyo detalle es como sigue:

Doubsal liso y labrado, brillantina, conos franceses, toallas ... [illegible]

ANTONIO ZUNINI

Calle San Martin núm. 18.

El Sábado 1º de Marzo, á la hora de costumbre y al contado se venderá lo siguiente:

Ricos juegos diferentes clases, ... [illegible]

POR EL MISMO

Calle San Martin No. 18

El Mártes 4 de Marzo á las 12 en punto, á la mejor oferta y al contado se procederá á la venta de los siguientes muebles:

Una rica cama de lo mejor, nueva flamante, toda incrustada ... [illegible]

Doce [illegible] ...

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 46

De muebles y otros artículos, el Juéves 6 del corriente, cuyo pormenor se dará mañana.

Alberto Astengo

DE UNA CASA AL NORTE

CALLE PARANÁ N. 339

ENTRE CHARCAS Y SANTA-FE

En medio de 2 tramways

El Domingo 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta á la mas alta postura, la referida casa situada en 10 1[2 vs. frente, por 40 de fondo, 6 piezas, dormitorio, ... [illegible] ... y la casa con zarzo de fierro.

Recomiendo este remate á las personas que quieran comprar una casa en un barrio muy lindo, á un paso de la calle de moda, Santa Fé, que pasa el tramway para Belgrano y el otro por la calle de Charcas para el centro; mas datos al rematador, Belgrano n. 353.

Ramon Alvis y Ca.

Importante remate

En la Boca

Entre ... [illegible] ... remos á la mejor oferta y dinero de contado, la hermosa casa de altos calle Gana al Brown, esquina á la de Suarez, compuesta de 12 varas de frente á la primera, por 25 de fondo, 4 piezas bajas y 3 altas, una hermosa esquina edificada á la moderna con ... [illegible]

POR EL MISMO

El Domingo 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño por ... esquina á la de Industria á 100 varas del tramway, con 2 piezas de madera altas y bajas, edificadas á todo costo. El terreno mide 25 varas de frente á la primera por 120 á la segunda; tiene un sin número de árboles frutales y ... parral, produce 1,800$ mensuales.

Los interesados pueden visitar este pequeño paraiso á toda hora del dia. Por mas órdenes á los rematadores, Victoria núm. 17 (altos) ó Bolivar 121.

Nota—Este remate que fué anunciado para el Domingo 16 de Febrero y se suspendió á causa de la lluvia.

Wehely, Gimenez y Ca.

En nuestra casa calle Bolivar 19

Efectos de tienda, y perfumería y mercería

A PLAZOS

El Viérnes 28 del corriente á las 12 en punto de la dia, daremos principio á los plazos de costumbre de un lindo y variado surtido de efectos para tiendas, roperías y mercería, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Merinos, irlanda género para vestidos, de alta novedad, enaguas con alforza, pañuelos bordados, trajes para niño, tela para ponchos, cortinas blancas, seda española, casimir negro y de color, franela blanca y amarilla, ... [illegible] ... otros artículos que estarán á la vista. f23

POR EL MISMO

NOTABLE REMATE

EN CASA DE LOS Sres.

XIMENEZ HERMANOS

POTOSI 129

El Juéves 6,

Viérnes 7

y Sábado 8 de Marzo

A plazos de 5, 6 y 7 meses

Venta en lotes fuertes

El Miércoles 5, Juéves 6, Viérnes 7 y Sábado 8 venderemos á los plazos indicados y al mejor postor, un brillante surtido de artículos para—

TIENDAS,

MERCERIAS,

ROPERIAS Y

MAYORISTAS.

Cuyo pormenor en parte como sigue:

Surtido general de artículos franceses, ... [illegible]

Paños,

Casimires,

Ropa hecha,

Confecciones,

Géneros vestidos,

Bordados de todas clases,

Algodones,

Artículos de fantasía.

Siendo el detalle sumamente largo lo omitimos, haciendo presente á nuestros favorecedores que dispuesto la casa tendedora á presentar el mejor surtido, recomendamos ... f19

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas Porcelanas y cristales—Licores franceses finos, gran surtido—En su casa calle Bolivar No 19 y 23

El lúnes 3 de Marzo á las 11 1[2 en punto de la mañana daremos principio á la venta á los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos arriba mencionados cuyo pormenor es como sigue:

Comestibles—Arroz de la India, fideos de Nápoles, ... [illegible]

Bebidas—Vino francés en bordalesas ... [illegible]

Cristales—Vasos de distintas formas y tamaños ... [illegible]

Loza—Teteras, azucareras, lecheras, tazas para té, platos para postres, ... [illegible]

Al mismo tiempo—Una partida de licores legítimos franceses ... [illegible]

JOSE OCTAVIO BRIZUELA

El Viérnes 28 dias 12 en mi casa Suipacha 75 por cuenta de varias casas y liquidacion de negocio, venderé un gran surtido de tienda mercería y zapatería, muebles, comestibles, cuyo detalle es como sigue:

20 piezas casimir franceses, 40 docenas ... [illegible]

Muebles—Un variado surtido de camas de fierro ... [illegible]

Comestibles—1½ arrob ... [illegible]

Por órden judicial ... [illegible]

NOTA—Recibo toda clase de efectos y muebles antes de la del remate Suipacha 75 ... f27

Galup y Vivot

JUDICIAL

Calle Tacuarí n. 392

Entre las de Cochabamba y Garay

15 vs. y 50 cents. fte. por 32 y 50 cents. fdo.

El Miércoles 12 de Marzo de 1873 á las 2 de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, la finca calle Tacuarí n. 392, perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Gorostarzú y Da. Juana Alzugaray, tasada dicha finca en la suma de 144,520 pesos, no pudiendo venderse por ménos de las 2[3 partes ... [illegible]

Para mas informes, ocurrir al rematador, calle Cangallo n. 84 112. f4

Por Máximo Gowland

De un espléndido corralon

Calle de Alberti entre Victoria y Potosí

A cuadra y media de la calle Rivadavia

El Domingo 2 de Marzo á las 6 en punto de la tarde venderé este hermoso corralon, con 20 varas de frente al Oeste y 58 de fondo al Este ... [illegible]

POR EL MISMO

En el Paseo de Julio frente á la Capitanía donde estará la bandera de todo el aparejo de un buque, que se perdió últimamente.

El Sábado 1º de Marzo á la una en punto procederé á la venta de todo el aparejo, á saber, velas, palos mayores, cocina, botes, anclas, cadenas, velas tanteros, ... f27

POR EL MISMO

En la plaza 25 de Mayo donde estará la bandera

El Miércoles 5 de Marzo á las doce en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado seis carros ... f27

Juan F. Achinelly y Ca.

Semanal de muebles

Y varios artículos y caballos de tiro.

Calle Bolivar n. 134

El Viérnes 28 á las 12 del dia y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por cuenta de varios, lo siguiente:

Un rico juego de sala, forrado en rico género de seda, ... [illegible]

Al mismo tiempo—Venderemos una yunta de caballos de tiro. f28

GUILLERMO MARTENS

De 4 lindos lotes de terreno situados en la calle San Juan entre Pasco y Pichincha ... [illegible]

El Domingo 2 de Marzo á las 6 1[2 de la tarde se rematarán ... [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO [illegible]

Balbin y Plowes

Notable remate

DE LA

GRAN FINCA

Tienda de la Camelia

Situada en la calle de la Independencia números

168, 170, 172, 174, 176 y 178

esquina á la calle de las Piedras números

219, 221, 223, 225, 227, 229, 231, 233, 235 y 237

COMPUESTA

De once casas

2-ALMACENES-2

Y UNA GRAN BARRACA

Edificada en terreno de 51 varas 40 cts. á la calle de la Independencia por 75 varas á la de las Piedras.—Perteneciente á la testamentaria de Don Juan N. Terrero.

El Viérnes 7 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos la finca arriba espresada al mas alto precio y dinero de contado.—Por mas pormenores á los rematadores calle del Perú n. 19. f28

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Lessa ... [illegible] ... Buenos Aires, Febrero 22 de 1873—Julian Byron—Secretario. f27 v27 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan José Ramos ... [illegible] ... Buenos Aires, Febrero 26 de 1873—Manuel Malbran—Escribano Secretario.

Se hace saber á los acreedores Brucors y Bradell, don Juan ... [illegible] ... Buenos Aires, Febrero 1º de 1873—... —Natalio A. Ponce, escribano público.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á todos los que se consideren herederos ó acreedores ... [illegible] ... Buenos Aires, Noviembre 24 de 1872—Alejandro Miñones.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á heredar ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Bastos ... [illegible] ... Buenos Aires, Enero 20 de 1873—Bartolomé Marton. f21 v21f

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan S. Barra, se hace saber por medio del presente á los acreedores ... [illegible] ... Buenos Aires, Febrero 21 de 1873—Manuel M. Terry—Perú 133.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza ... [illegible] ... Buenos Aires, Febrero 19 de 1873—Bartolomé Martin.

Por disposicion del señor doctor don Enrique M. ... [illegible] ... Febrero 27 de 1873—Joaquín Reynoso.

Los acreedores del concurso formado á don Bernardo ... [illegible] ... Febrero 22 de 1873—Natalio A. Ponce, escribano público. f21 v4m

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite, llame y emplace, por el término de 30 dias ... [illegible] ... Buenos Aires, Febrero 14 de 1873—Félix Sagasta, escribano secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don José Blanhet, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio nombrado, D. Cárlos Grondona, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio ... [illegible] ... Buenos Aires, Febrero 20 de 1873—Pedro Lind.

El Dr. D. Jorge Echeverria Juez de Primera Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias ... [illegible] ... Buenos Aires, Febrero 12 de 1873—Enrique Alcobendas.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Dámaso ... [illegible] ... 1873—Enrique Bayot.

[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias ... [illegible] ... Buenos Aires, Febrero 7 de 1873—Manuel Mazzini.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á los Sres. ... [illegible] ... Angel Julio Blanco—Perito.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se cite llama y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Serapio Alem ... [illegible] ... Buenos Aires, Febrero 1º de 1873—Alejandro Miñones. f18 v 18 m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de 30 dias á los que crean herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Ventura Fredes y doña Tomasa Fredes ... [illegible] ... Buenos Aires, Febrero 6 de 1873—Gregorio Ruiz, escribano público, Defensa 72. f15 v18m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores ... por muerte de D. Marcos G. Balcarce y Rocamora ... [illegible] ... Buenos Aires, Febrero 10 de 1873—Custodio Gasardo.

Por el presente se cita, llama y emplaza, al vecino de este partido don Francisco Pardini ... [illegible] ... Febrero 13 de 1873—Angel M. Rodriguez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Lorea entre las de San Juan y Cochabamba ... [illegible] ... Buenos Aires, Febrero 4 de 1873—Manuel Llames Oliver—Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á Ernesto Doiño por el término de 15 dias ante S.S. ... [illegible] ... Buenos Aires, Febrero 6 de 1873—José Ignacio Robles.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. ... [illegible] ... Buenos Aires, 9 de Febrero de 1873—Faustino Miñones.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, en el espediente que sigue D. J. Luis Lamas ... [illegible] ... Buenos Aires, Febrero 17 de 1873—Leandro García, escribano público.

Municipalidad de San Fernando.

Por el presente se hace saber á los herederos del finado D. Miguel Bolrano ... [illegible] ... San Fernando Febrero 10 de 1873—Alejandro Martinez, secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á don Juan Aragoni ... [illegible] ... Buenos Aires, Febrero 21 de 1873—Bartolomé Martin.

El doctor don Luis Beláustegui, Juez de 1ª Instancia en lo civil, ha dispuesto se le por medio del presente término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de ... [illegible] ... Buenos Aires, Febrero 20 de 1873—Manuel A. Victorica, escribano secretario.

Por el presente ... [illegible] ... Moreno, Febrero 7 de 1873—Juan Rosalio Casco.—Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan S. Barra, se hace saber por el presente á los acreedores del concurso formado á D. Sebastian Jesus Peral, que dentro del término de 20 dias á contar desde la publicacion del presente, deben presentar al Síndico Provisorio nombrado, D. J. Perez (calle Victoria 205 1[2) los justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio ... [illegible] ... Buenos Aires, Febrero 17 de 1873—Manuel M. Terry.

Almoneda pública—Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan S. Barra, se han de hacer almoneda y remate á quien mas diere dinero de contado en los días ... [illegible] ... propiedad de don José Tagliano ... [illegible]

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se llame por edictos ... [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Bravo ... [illegible] ... Bartolomé Martin.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel ha dispuesto que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Presbítero Don Manuel Maroto ... [illegible] ... de 1872—Alejandro Miñones.

Por disposicion del señor Juez de Paz don Cruz Martin ... [illegible] ... 1873—Desiderio Ohafuen, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin ... [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia ... [illegible] ... don Miguel ... [illegible]

... [illegible] ... Buenos Aires, Febrero 10 1873.

... [illegible] ... Febrero de 1873.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. ... [illegible] ... 1873 Pedro Sicourt—Bolsa 8 escritorio.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza ... á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por D. Vicente Vinatti ... [illegible] ... Buenos Aires, Enero 14 de 1873—Pardo.